

20214 • D. Juan Narciso Prat

# BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

## SUMARIO

### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			
Corrección de erratas del Real Decreto 2130/1985, de 15 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Intendente General del Ejército don Jaime Fe Serra .....	9.027	la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Francisco Vindel Merced .....	9.027
Corrección de erratas del Real Decreto 2132/1985, de 11 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de		Corrección de erratas del Real Decreto 2131/1985, de 15 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de la Guardia Civil don Alejandro de la Mata y García de la Rosa .....	9.027

### III.—PERSONAL

<b>ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA</b>		<b>ARMADA</b>	
Dirección General de Personal .....	9.027	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	9.037
Personal Militar .....	9.027	Cuerpos de Oficiales .....	9.037
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa .....	9.028	Reserva Naval Activa .....	9.038
		Escalas de Complemento .....	9.038
		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	9.038
		Marinería .....	9.038
		Personal Civil .....	9.039
		Personal Vario .....	9.039
		Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	9.039
		Cuerpo de Oficiales .....	9.039
		Escala de Complemento .....	9.039
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>		<b>EJERCITO DEL AIRE</b>	
Varios Ejércitos .....	9.028	Oficiales .....	9.039
Estado Mayor del Ejército .....	9.028	Suboficiales .....	9.041
Casa de S.M. el Rey .....	9.029	Tropa .....	9.041
Guardia Real .....	9.029		
Estado Mayor .....	9.029	<b>CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR</b>	
Infantería .....	9.030	Real y Militar Orden de San Hermenegildo .....	9.041
La Legión .....	9.030		
Artillería (rectificaciones) .....	9.030	<b>GUARDIA CIVIL</b>	
Ingenieros .....	9.030	Oficiales .....	9.045
Cuerpo Jurídico Militar .....	9.030	Suboficiales .....	9.045
Intendencia .....	9.031	Guardias .....	9.046
Sanidad Militar .....	9.031		
Farmacia Militar .....	9.032		
Veterinaria Militar .....	9.032		
Oficinas Militares .....	9.032		
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico .....	9.034		
Músicas Militares .....	9.034		
Varias Armas .....	9.034		
Personal Civil (rectificaciones) .....	9.037		

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>		<b>ARMADA</b>	
Escuela Superior del Ejército .....	9.046	Marinería .....	9.049
Escuela de Estado Mayor .....	9.046	<b>EJERCITO DEL AIRE</b>	
Academia de Infantería .....	9.046	Varios Ejércitos .....	9.050
Infantería .....	9.046	Oficiales .....	9.050
Ingenieros .....	9.047	Suboficiales .....	9.050
Intendencia .....	9.047	Tropa .....	9.050
Varias Armas .....	9.047		

## V.—RETRIBUCIONES

<b>ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA</b>		Tropa .....	9.058
Dirección de Mutilados .....	9.051	Personal Civil .....	9.059
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>		<b>CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR</b>	
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	9.055	Señalamientos de Haberes Pasivos .....	9.065
Cuerpo Eclesiástico del Ejército .....	9.056	Personal Militar .....	9.065
Oficinas Militares .....	9.056		
Personal Civil .....	9.058	<b>GUARDIA CIVIL</b>	
<b>EJERCITO DEL AIRE</b>		Oficiales .....	9.067
Oficiales .....	9.058	Suboficiales .....	9.071

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Anulación de Requisitoria .....	9.072
---------------------------------	-------

BOLETIN



OFICIAL

### DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

### SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa», semestre .....	750 Ptas.

**Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre**

### Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

**El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío**

### ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo .....	28008 - Madrid

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Corrección de erratas del Real Decreto 2130/1985, de 15 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Intendente General del Ejército don Jaime Fe Serra.*

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1985, página 36219, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 2129/1985, de 15 de noviembre, ...», debe decir: «Real Decreto 2130/1985, de 15 de noviembre, ...».

*Corrección de erratas del Real Decreto 2132/1985, de 11 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Francisco Vin-del Merced.*

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1985, página 36258, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 2131/1985, de 11 de noviembre, ...», debe decir: «Real Decreto 2132/1985, de 11 de noviembre, ...».

*Corrección de erratas del Real Decreto 2131/1985, de 15 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de la Guardia Civil don Alejandro de la Mata y García de la Rosa.*

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1985, página 36219, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 2130/1985, de 15 de noviembre, ...», debe decir: «Real Decreto 2131/1985, de 15 de noviembre, ...».

(Del BOE. núm. 277, de 19-11-1985.)

## III.—PERSONAL

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### Dirección General de Personal

#### PERSONAL MILITAR

#### Vacantes

#### Orden 721/28188/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian las vacantes de libre designación que a continuación se relacionan:

#### *Ejército de Tierra*

1.—Una vacante de coronel, cualquier Arma, Escala Activa, destino de Arma o Cuerpo, en la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Valladolid.

2.—Una vacante de comandante, cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, en la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 721/28189/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de provisión normal para comandante de Caballería, del Ejército de Tierra, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Primer Depósito de Sementales (Alcalá de Henares, Madrid), de la Jefatura de Cría Caballar.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Destinos

#### Orden 721/28190/85

Para cubrir la vacante anunciada de provisión normal, en la Orden 721/24179/85 de 26 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 167), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina a la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al teniente de Infantería, Escala de Complemento, diplomado superior en Psicología Militar, don Jesús Esteban Magro Morales (3423), con carácter voluntario.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 721/28191/85**

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación en la Orden 721/25402/85, de 10 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 178) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre, se destina al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, Estado Mayor Conjunto (Madrid), con carácter forzoso, al capitán de navío del Cuerpo General de la Armada, diplomado en Guerra Naval, don José María Ozores Menéndez.

Madrid, 14 de noviembre de 1985 de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Per tierra.

**CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN DE LA DEFENSA****Ascensos****Orden 721/28192/85**

Se rectifica la Orden 721/23642/85, de 19 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 163), en el sentido de que los efectos administrativos y económicos de la misma son a partir de 1 de agosto.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Vacantes****Orden 721/28193/85**

De provisión normal.

En la Intervención General de la Defensa.—Una de capitán del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama de la Armada).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Servicio de Intervención en la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Destinos****Orden 721/28194/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante interventor (Rama del Ejército de Tierra) Existente en la Intervención Militar de Vitoria, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 721/26001/85, de 13 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 183), pasa destinado con carácter forzoso por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80) al comandante interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Manuel Román Jiménez (398), de la Intervención Militar de Jerez de la Frontera, en vacante clase C, tipo 3.º, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 721/28195/85**

Se dispone que los jefes y oficial del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama de la Armada), que a continuación se relacionan, pasen a ocupar el destino que al frente se cada uno se indica, cesando en los destinos que venían desempeñando:

Teniente coronel don Joaquín Berenguer de los Arcos, Servicio de Enlace de la Intervención General de la Administración del Estado con la Intervención General del Ministerio de Defensa, forzoso.

Comandante don Carlos Bianchi Ardanaz, Interventor de la Base Naval de Rota, voluntario.

Capitán don Ginés Fernández Garrido, Intervención del Arsenal de Cartagena, voluntario.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 721/28196/85**

Se destina, con carácter forzoso, al Hospital Militar del Aire, al teniente coronel del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército del Aire), don José Ignacio Cano Martínez de Velasco, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**EJERCITO DE TIERRA****VARIOS EJERCITOS****Recompensas****Orden 362/28197/85**

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al sargento de la Guardia Civil don Miguel Alonso Madrideojos (fallecido). Herido el día 4 de mayo de 1984, cuando pertenecía a la 115 Comandancia. De acuerdo con el artículo 10 del citado Reglamento, se abonará a los herederos legales del causante la pensión de veintisiete mil setecientas pesetas (27.700), importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período que estuvo hospitalizado y la indemnización por una sola vez de treinta y dos mil quinientas sesenta pesetas (32.560).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/28198/85**

Como comprendidos en el Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Cabo primero de la Guardia Civil don Francisco Sánchez Rosell, de la 235 Comandancia. Herido el día 14 de julio de 1982. Debe percibir la pensión de un millón ciento cincuenta y cuatro mil cuarenta pesetas (1.154.040) y la indemnización de veinticuatro mil ochocientos doce pesetas (24.812).

Cabo primero de la Guardia Civil don Rafael Muñoz Oteros, de la 512 Comandancia. Herido el día 20 de marzo de 1985. Debe percibir la pensión de trescientas dos mil ochocientas ochenta y seis pesetas (302.886) y la indemnización de treinta mil seiscientos setenta y cinco pesetas (30675).

Guardia segundo de la Guardia Civil don José María Becerril Gimeno, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento. Herido el día 25 de febrero de 1984. Debe percibir la pensión de noventa y seis mil cuarenta pesetas (96.040) y la indemnización de veinticinco mil cuarenta y seis pesetas (25.046).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Emilio González Cortés, del Parque de Automovilismo. Herido el día 25 de febrero de 1983. Debe percibir la pensión de cuarenta y tres mil ciento veinte pesetas (43.120) y la indemnización de veintitrés mil quinientas dieciocho pesetas (23.518).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****Recompensas****Orden 316/28199/85**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, y a tenor de lo

dispuesto en el artículo 53 de la Ley 15/1970 («Diario Oficial» número 176), título II, por habersele otorgado dos menciones honoríficas sencillas, se le concede mención honorífica especial:

Excmo. Sr. General de Brigada de Caballería don Rafael Casas de la Vega.

Comandante de Infantería don Manuel Vinuesa López.  
Capitán de Infantería don Jaime Coll Benejam.  
Madrid, 13 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## CASA DE S.M. EL REY

### GUARDIA REAL

#### Ascensos

#### Orden 362/28200/85

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de la Guardia Real, aprobado por Orden del Ministerio de Defensa número 116/82, de fecha 2 de agosto («Diario Oficial» número 188), y con ocasión de vacante, se asciende a los empleos que se indica, de los escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985:

#### ESCALAFON DE INFANTERIA

##### *A subteniente de la Guardia Real*

Brigada de la Guardia Real don Juan Cubillo Lora.  
Brigada de la Guardia Real don Faustino Pérez Díez.

##### *A sargento de la Guardia Real*

Cabo primero de la Guardia Real don Julio Galán Benito.

##### *A cabo primero de la Guardia Real*

Cabo de la Guardia Real don Isidro Colmenero Vicente.  
Cabo de la Guardia Real don Jaime Fraile García.

##### *A cabo de la Guardia Real*

Guardia real don Juan Merchán Vara.  
Guardia real don Carlos López García.

#### ESCALAFON DE CABALLERIA

##### *A brigada de la Guardia Real*

Sargento primero de la Guardia Real don Marciano Melero Mansilla.

Sargento primero de la Guardia Real don Jesús González González.

##### *A sargento de la Guardia Real*

Cabo primero de la Guardia Real don Agapito Díaz Gamero.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Reserva Activa

#### Orden 362/28201/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la Reserva Activa, en las fechas que a cada uno se indica, el personal de la Guardia Real que se relaciona, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza que para cada uno se indica:

29 de diciembre de 1985

Comandante de la Guardia Real don Nicolás Brazal García-Cejuela, en Madrid, Plaza de El Pardo.

7 de diciembre de 1985

Teniente de la Guardia Real don Francisco Lorenzo Lorenzo, en Madrid, Plaza de El Pardo.

13 de diciembre de 1985

Subteniente de la Guardia Real don José Fernández Reigosa, en Madrid; Plaza de El Pardo.

31 de diciembre de 1985

Subteniente de la Guardia Real don Hilario García García, en Madrid.

31 de diciembre de 1985

Brigada de la Guardia Real don Jesús Ben Duddhu, en Madrid, Plaza de El Pardo.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ESTADO MAYOR

### Destinos

#### Orden 362/28202/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/24189/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 167), de clase DEM., tipo 1.º, para Segundo Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Carlos Ruiz Ballesteros (7342), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado al Cuartel General de la mencionada Capitanía.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/28203/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/24044/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), de clase DEM., tipo 1.º, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid, para profesor auxiliar de Táctica, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de citada Escala y Grupo, don Enrique Rubio Fernández (1707), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/28204/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/24594/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 171), de clase DEM., tipo 1.º, para jefe de Estado Mayor de la Brigada de Caballería Jarama, Salamanca, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Carlos Bravo Guerreira (1350), del Regimiento de Caballería Ligeró Acorazado Santiago número 1.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**Orden 362/28205/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/25416/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178), de clase DEM., tipo 1.º, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, don Manuel de Fuentes Gómez de Salazar (8635), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), quedando retenido en su anterior destino, por necesidades del servicio, hasta el día 30 de noviembre de 1985.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**INFANTERIA****Reserva Activa****Orden 362/28206/85**

La Orden 362/27731/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 198), se amplía en el sentido de que los jefes y oficiales de Infantería que en ella se relacionan, cesan en sus actuales destinos y quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Disponibles****Orden 362/28207/85**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Julián Pérez Villacastín, en situación de disponible forzoso, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Pérez Alvarez (8540), que desempeñaba dicho cometido en anterior situación del citado General, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado al Cuartel General de la Brigada de Defensa Operativa del Territorio VII, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/28208/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina a la Prisión Militar de Alcalá de Henares, Madrid, para gobernador de la misma, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Narciso Prat (7371), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Ayudantes****Orden 362/28209/85**

Se nombra ayudante de campo del General de División don Joaquín Segura García, Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional «Norte» y Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Zaragoza, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Lorente Blesa (8611), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5. Ocupará vacante de comandante o teniente

coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/28210/85**

Se nombra ayudante de campo del Teniente General don Fernando Gautier Larainzar, Capitán General de la Región Militar Sur, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Costa Berni (9894), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado a la UHEL IV. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**LA LEGION****Bajas****Orden 363/28211/85**

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo primero legionario Gabriel Gómez Báez, del Tercio «Gran Capitán» 1.º de La Legión, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente, si procediere previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—P. D., el Coronel Director Interino de Reclutamiento y Movilización, Bermúdez de Castro y Collantes.

**ARTILLERIA****Ascensos**

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 196, de fecha 14 de noviembre de 1985, Orden 362/27531/85, página 8.749, se rectifica como sigue:

Donde dice: Don Manuel Hormigo Vallejo.

Debe decir: Don Manuel Hormigo Vallejo.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

**INGENIEROS****Agregaciones****Orden 362/28212/85**

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Valladolid, hasta su pase a la situación de Reserva Activa, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Wenceslao Conde Lobo (1582), de disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Reserva Activa****Orden 362/28213/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, el día 20 de diciembre de 1985, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el coronel auditor de la Escala Activa, don José Luis Pérez-Serrabona Sanz (161), de la Fiscalía Jurídico Militar de la Región Militar Centro, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INTENDENCIA****Ascensos****Orden 362/28214/85**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 252), y las Ordenes de 20 de febrero y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» números 50 y 55), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985, al teniente auxiliar de Intendencia don Escolástico Rodríguez Sánchez (450), de la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Levante, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/28215/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985, al sargento primero de Intendencia don Luis Lamana Marín (926), del Grupo Regional de Intendencia número 1, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a dicha Unidad por un plazo de tres meses, cesando antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Ingreso en la Escala Auxiliar****Orden 362/28216/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1965 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985 al subteniente de Intendencia don José Fernández García (709), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a dicha Unidad por un plazo de tres meses, cesando antes si le corresponde destino de cualquier carácter y escalafonándose con el número 555.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/28217/85**

Clase C, tipo 3.<sup>o</sup>  
En plantilla provisional.

En la Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Centro, Madrid.—Una de subteniente o brigada de Intendencia para la Sección de Transportes.

En la Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Sur, Sevilla.—Una de subteniente o brigada de Intendencia para la Sección de Transportes.

En la Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte, Zaragoza.—Una de subteniente o brigada de Intendencia para la Sección de Transportes.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/28218/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficial para Servicios Burocráticos anunciadas clase C, tipo 3.<sup>o</sup>, para cualquier Arma o Cuerpo por Orden 362/23.434/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), se destinan:

**EN PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Al Gobierno Militar de Avila*

Teniente de Intendencia (Escala Auxiliar), don Fabio García Peral (537), plantilla eventual de la Academia de Intendencia.

*A la Comandancia de Obras Jefatura y Destacamento de la Región Militar Sur, Sevilla*

Capitán de Intendencia (Escala Auxiliar), don Juan María Fernández Ruano (377) de disponible forzoso en Sevilla y agregado al Almacén Regional de dicha Plaza. DPG artículo 45.

*Al Gobierno Militar de Melilla*

Capitán de Intendencia (Escala Especial de Jefes y Oficiales), don Víctor Alfonso Prieto (24) disponible forzoso en Melilla y agregado a la Mayoría Centralizada DPG. artículo 45.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Agregaciones****Orden 362/28219/85**

Por necesidades del servicio queda agregado por un plazo de tres meses, cesando antes si se cubre la vacante por él producida, al Polígono de Experiencias de Carabanchel el capitán de Intendencia (EA.), don José González Prieto (1553) destinado en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias por Orden 362/26.141/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 184).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**SANIDAD MILITAR****Ascensos****Orden 362/28220/85**

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de capacitación correspondiente a la convocatoria anunciada por Orden 361/90.051/84, de 20 de diciembre («Diario Oficial» número 15/85), son promovidos al empleo de ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad y efectividad de 16 de noviembre de 1985, a los alumnos de la XXXII Promoción que a continuación se relacionan, escalafonándose por el orden en que figuran según la puntuación obtenida en final de curso, los cuales quedan en la situación de disponibles forzosos en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se indica:

Don Priscilo Sobrino Bolaños (771), Ciudad Real.  
Don Francisco de Nicolás de las Heras (772), Segovia.  
Don Julián García Cuesta (773), Valdemoro (Madrid).  
Don Miguel Muñoz Martos (774), Ceuta.  
Don Alfonso Tomás Heredia (775), Melilla.  
Don José Luis Pichoto Urbano (776), Melilla.  
Don Tomás García Sánchez (777), Béjar (Salamanca).  
Don Sebastián Zarco Gúzman (778), Algeciras (Cádiz).  
Don Felix Yubero Martín (779), Segovia.  
Don Juan López González (780), Madrid.  
Don José Carlos Zarzuela Regueiro (781), Valladolid.  
Don Antonio Fernández Agudo (782), Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Don Angei Ruano de la Fuente (783), Madrid.

Don Felix Pérez Pérez (784), Valladolid.  
 Don Vicente Germán Martín Canosa (785), Ceuta.  
 Don Juan Prieto Romero (786), Sevilla.  
 Don Vicente Murillo Risueño (787), Huesca.  
 Don Carlos Víctor Giménez Cebrián (788), Albacete.  
 Don Jose Manuel Martínez de Andrés (789), Alfaro (La Rioja).  
 Don José Antonio Sánchez González (790), Salamanca.  
 Don Francisco de Frutos Cruz (791), Madrid.  
 Don Gonzalo Sanjulián Serrano (792), Madrid.  
 Madrid 16 de noviembre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Asimilaciones

#### Orden 362/28221/85

Por reunir las condiciones que determina el apartado 1.2 de la Orden de 4 de agosto de 1977 («Diario Oficial» número 178), por la que se amplía la de 27 de octubre de 1976 («Diario Oficial» número 247), que desarrolla el artículo octavo de la Ley 19/1972, se concede la asimilación al empleo de subteniente del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985, a los ayudantes técnicos de Sanidad de Tercera, asimilados a brigada, de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos y se escalafonarán en el mismo orden que lo estaban en su anterior asimilación:

Don Manuel Talaván Moriano (611), del Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Cáceres.

Don Víctor Tejera Peña (612), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Don Emilio Guerrero Ramírez (613), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Don Francisco Guerrero Raimundo (614), del Grupo de Artillería AA. Lígera de la División número 3.

Don Benjamín Aznar Jarque (615), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el Batallón III.

Don Francisco Lluna Gasco (616), de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.

Don Emilio Fuentes Bertolo (617), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Don Celestino Llano Muriel (618), de la Academia de Sanidad Militar.

Don José María Cubero García (619), del Hospital Militar de Oviedo.

Don Antonio Barrera Solís (622), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Don Eladio Ruiz Muñoz (623), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Don Juan José Minaya Castillo (624), de la Academia de Artillería.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 195, de fecha 13 de noviembre de 1985, Orden 362/27415/85, página 8 703, se rectifica como sigue:

Donde dice: CENABO.

Debe decir: CENABQ.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

### FARMACIA MILITAR

#### Reserva Activa

#### Orden 362/28222/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en la fecha que se indica, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el practicante de primera (asimilado a teniente), del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición

del Excmo. señor Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza que se indica.

El día 8 de diciembre de 1985 don José Higuero Díaz (85), de la Farmacia del Hospital Militar de Sevilla, en Sevilla.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### VETERINARIA MILITAR

#### Destinos

#### Orden 362/28223/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 2.º, como bromatólogo, a la Unidad de Veterinaria 9, de la Región Militar Sur (Granada), al capitán veterinario don José Reigada Ibáñez (446), de la Unidad de Veterinaria número 1.

Puntos de baremo, 10.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/25847/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

### OFICINAS MILITARES

#### Ascensos

#### Orden 362/28224/85

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 12/1961, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior con antigüedad de 14 de noviembre de 1985, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

#### A comandante

Capitán de Oficinas Militares don Eloy Carrión Saez (2524), de la Comandancia de Obras de la Tercera Región, Región Militar Levante, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia.

#### A capitán

Teniente de Oficinas Militares don Gonzalo García Feal (3313), del Parque de Artillería de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

#### Orden 362/28225/85

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, pudiendo asimismo ser solicitada por comandantes de Oficinas Militares, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/25351/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), existente en la Academia Especial Militar (Madrid), se destina, con carácter voluntario, en plantilla eventual, al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don Alfonso Roldán Mateos (2516), de disponible forzoso y agregado a la citada Academia Especial Militar.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28226/85

Para cubrir una de las dos vacantes de oficial apto para destinos burocráticos, existentes en la Dirección de Apoyo al



Personal del MASAL (Madrid), anunciadas en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/24101/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Oficinas Militares, Escala Activa, don Hermenegildo Matamoros Iglesias (3273), del Servicio Histórico Militar.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Orden 362/28227/85

Para cubrir las vacantes de oficial para servicios burocráticos, existentes en las Unidades, Centros y Organismos, anunciadas por Orden 362/23434/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), de clase C, tipo 3.º, para oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de igual Escala, 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria y Oficinas Militares, se destinan, con carácter voluntario, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan:

#### EN PLANTILLA FIJA

*Al Cuartel General de la Región Militar Centro, Jefatura de Intervención (Madrid)*

Teniente don Vicente Bootello García (3366), del Gobierno Militar de Madrid.

*Al Gobierno Militar de Badajoz*

Capitán don Aniceto Méndez Crespo (3004), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

*Al Cuartel General de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada)*

Capitán don Francisco Romera Romera (2533), de disponible forzoso en Granada. D.P.G. artículo 45.

Capitán don Pedro Bados Ortego (2795), de disponible forzoso en Granada. D.P.G. artículo 45.

Capitán don Antonio Cillero Miguel (2855), de disponible forzoso en Granada. D.P.G. artículo 45.

Capitán don Antonio Rodríguez Sánchez (2933), de disponible forzoso en Granada. D.P.G. artículo 45.

Capitán don José Durán Romero (2960), de disponible forzoso en Granada. D.P.G. artículo 45.

*Al Cuartel General de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada) preferencia cifra*

Teniente don Andrés Avilés Morilla (3393), de disponible forzoso en Granada. D.P.T. cifra/D.P.G. artículo 45.

*Al Gobierno Militar de Granada*

Capitán don Blas López López (2543), de disponible forzoso en Granada. D.P.G. artículo 45.

Capitán don Cristóbal Villareal Vargas (2636), de disponible forzoso en Granada. D.P.G. artículo 45.

Capitán don Manuel Sánchez Moreno (2637), de disponible forzoso en Granada. D.P.G. artículo 45.

Capitán don Luis Sánchez Fernández (2718), de disponible forzoso en Granada. D.P.G. artículo 45.

*Al Cuartel General de la Región Militar Sur, Jefatura del Servicio de Sanidad (Sevilla)*

Capitán don Jesús Pérez Vallejo (2674), de disponible forzoso en Sevilla. D.P.G. artículo 45.

*Al Cuartel General de la Región Militar Sur, Jefatura del Servicio de Farmacia (Sevilla)*

Capitán don José Valero Oropesa (2546), de disponible forzoso en Sevilla. D.P.G. artículo 45.

*Al Cuartel General de la Región Militar Sur (Estado Mayor) (Sevilla)*

Capitán don Luis Gómez Bermúdez (2965), de disponible forzoso en Sevilla. D.P.G. artículo 45.

*Al Gobierno Militar de Sevilla*

Capitán don Simón Montes Ballesteros (2843), de disponible forzoso en Sevilla. D.P.G. artículo 45.

Capitán don Antonio Morillo Pascual (2881), de disponible forzoso en Sevilla. D.P.G. artículo 45.

*A la Comandancia Militar de Jerez de la Frontera (Cádiz)*

Capitán don Antonio Iborra Barredo (3133), de disponible forzoso en Jerez de la Frontera. D.P.G. artículo 45.

*Al Gobierno Militar de Almería*

Capitán don Manuel Mata Carrasco (2791), de disponible forzoso en Almería. D.P.G. artículo 45.

*Al Gobierno Militar de Huelva*

Teniente don Abilio Díaz Mateos (3364), de disponible forzoso en Huelva. D.P.G. artículo 45.

*Al Gobierno Militar de Jaén*

Capitán don José López Ruiz (2993), de disponible forzoso en Jaén. D.P.G. artículo 45.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94 (Jaén)*

Capitán don Eusebio Fernández Fernández (3096), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64.

*A la Agrupación Logística número 6 (Ceuta)*

Capitán don Gregorio Domínguez Iglesias (2589), de disponible forzoso en Ceuta. D.P.G. artículo 45.

*Al Cuartel General del Núcleo de Maniobra de Ceuta, preferencia cifra*

Teniente don José Santiago González (3765), del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar. D.P.T. cifra.

*Al Gobierno Militar de Ceuta*

Capitán don Félix Amez de León (2633), de disponible forzoso en Ceuta. D.P.G. artículo 45.

Capitán don Gaspar Marina Morón (2694), de disponible forzoso en Ceuta. D.P.G. artículo 45.

*A la Agrupación Logística número 7 (Melilla)*

Capitán don Agustín Ponce Hilario (2579), de disponible forzoso en Melilla. D.P.G. artículo 45.

*Al Cuartel General del Núcleo de Maniobra de Melilla, preferencia cifra*

Capitán don Antonio Menchón García (3275), de disponible forzoso en Melilla. D.P.T. cifra/D.P.G. artículo 45.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71 (Valladolid)*

Capitán don César Panero Tejedor (3172), del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76 (León)*

Teniente don Agapito Toral González (3699), de la Intervención Militar de Bilbao.

*A la Unidad de Encuadramiento de Corrigendo (Fuerteventura)*

Capitán don Juan Vidal Carames (3064), del Gobierno Militar de Las Palmas.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Vacantes

#### Orden 362/28228/85

Clase C, tipo 3.º

Para jefes, oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica, Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, indistintamente, existentes en las Dependencias que se indican:

1.—Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Campanamento, Madrid).—Una de comandante topógrafo.

2.—Comisión Geográfica de la Región Militar Sur, Destacamento de Granada.—Una de sargento, indistintamente, TTP o TCI.

3.—Comisión Geográfica número 3 (Valencia).—Una de sargento, indistinta, TTP o TCI.

4.—Comisión Geográfica número 7 (Valladolid).—Una de subalterno topógrafo (plantilla eventual).

Una de sargento, indistinta TTP o TCI.

5.—Comisión Geográfica número 8 (La Coruña).—Una de capitán topógrafo.

6.—Sección Topográfica de Ceuta.—Una de subalterno topógrafo (plantilla eventual).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## MUSICAS MILITARES

### Cambio de residencia

#### Orden 362/28229/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia a la Plaza de Cartagena, al sargento primero músico don Elías López López (973), en situación de procesado en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/28230/85

Clase C, tipo 1.º

Como resolución a la vacante anunciada por Orden 362/25607/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 179), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Música de La Legión (Málaga), el teniente subdirector músico don Emilio Bachiller de Torres (57), de la Música del Gobierno Militar de Melilla.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28231/85

La Orden 362/26746/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 189), por la que se destinaba, entre otros, a la Música de la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey, al sargento músico don Ignacio Alvarez Fernández (1477), se modifica en el sentido de que el mencionado suboficial estaba disponible forzoso en la Plaza de Oviedo, y no en la que se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## VARIAS ARMAS

### Vacantes

#### Orden 362/28232/85

Clase C, tipo 1.º

Próximo a producirse la vacante para el mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar, Pontevedra, se anuncia para ser cubierta por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28233/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Colegio Nacional de E.G.B. «La Dehesa del Príncipe», Cuatro Vientos (Madrid), para director.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28234/85

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, indistintamente, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor de francés, debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer de dicho idioma.

Esta vacante podrá ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28235/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28236/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logística, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28237/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28238/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28239/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en el Organismo Central del Servicio de Informática, Madrid, para profesor de la Escuela de Informática, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28240/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa,

Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28241/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para profesor de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28242/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Organización y Métodos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28243/85

Clase C, tipo 1.º

Tercera convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor y secretario de estudios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28244/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante o capitán de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», de cualquier Arma o de Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, existente en la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Madrid.

Los peticionarios de esta vacante deberán estar en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28245/85

Las Ordenes 362/26988, 362/26989 y 362/26990, anunciadas en el «Boletín Oficial de Defensa» número 191 del 7 de noviembre de 1985 por las que se anuncian vacantes en la Academia General Básica de Suboficiales, se aclara, que son para profesor de la misma.

Se amplían los plazos de admisión de documentaciones en cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28246/85

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas:

Por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala del primer grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del 2.º grupo.

Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28247/85

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en el Batallón de Instrucción de la Brigada paracaidista, Santa Bárbara (Murcia), para el Banderín de Enganche de Valladolid, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28248/85

De la Orden 362/27586/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 196), en la que se publican vacantes de capitán, quedan anuladas a todos los efectos las anunciadas con los números 15-E Plana Mayor del MALSUR. (Sevilla) y 25-E Plana Mayor del MALZIR. Sur (Sevilla).

No se modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 196, de fecha 14 de noviembre de 1985, Orden 362/27586/85, página 8.758, se rectifica como sigue:

Donde dice: De la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando).

Clase C, tipo 1.º

Debe decir: Clase C, tipo 3.º

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

### Recompensas

#### Orden 362/28249/85

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se citan al personal que a continuación se relaciona, haciéndose la debida anotación en su hoja de servicios.

Coronel farmacéutico don Pedro Alonso Ortega (1565), en situación de Reserva Activa en la Plaza de Madrid.—Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad.

Comandante de la Guardia Civil don José García Gómiz (17.035.175), de la Dirección General de la Guardia Civil.—Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Sargento primero de la Guardia Civil don Aquilino Sorgia Casal (34.566.941), de la 621.ª Comandancia.—Cruz de oficial de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/28250/85

Como comprendidos en el Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975 de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez, al personal que a continuación se relaciona:

Comandante de Infantería don Luis Carvajal Raggio (9006), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 6 de marzo de 1985.—Debe percibir la pensión de quinientas cuarenta y ocho mil cuarenta y nueve pesetas (548.049), y la indemnización de sesenta y nueve mil trescientas cincuenta y tres pesetas (69.353).

Capitán de Infantería don José López Gómez (74), de la misma. Herido el día 26 de febrero de 1985.—Debe percibir la pensión de trescientas setenta y seis mil trescientas setenta y una pesetas (376.371), y la indemnización de treinta y tres mil trescientas cuarenta y tres pesetas (33.343).

Teniente de Infantería don Gonzalo Sánchez Gamboa (11180), de la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña "Urgel" número 4. Herido el día 17 de enero de 1983.—Debe percibir la pensión de seiscientos treinta y seis mil novecientas pesetas (636.900), y la indemnización de ochenta y cuatro mil seiscientas sesenta y tres pesetas (84.663).

Brigada de Infantería don Antonio Gutiérrez Lusilla (10785), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 27 de junio de 1984.—Debe percibir la pensión de un millón seiscientas cincuenta y cuatro mil trescientas ochenta y dos pesetas (1.654.382) y la indemnización de cuarenta y dos mil quinientas setenta y nueve pesetas (42.579).

Brigada de Ingenieros don Guillermo Roma Martín (3307), de la misma. Herido el día 21 de agosto de 1984, siendo sargento primero.—Debe percibir la pensión de un millón doscientas diez mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (1.210.944), y la indemnización de treinta y cinco mil sesenta y cinco pesetas (35.065).

Sargento especialista don Miguel Ruano Fernández (1005), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XII. Herido el día 17 de mayo de 1983.—Debe percibir la pensión de un millón ciento treinta y dos mil novecientas treinta pesetas (1.132.930), y la indemnización de treinta mil quinientas setenta y tres pesetas (30.573).

Soldado de Infantería Vicente Soriano García, en situación de reserva, con domicilio en Barcelona, C/ Juan Güell, número

103, 6.ª 1.ª. Herido el día 9 de marzo de 1984, cuando pertenecía a la Compañía de Policía Militar número 82.—Debe percibir la pensión de setenta mil trescientas treinta y siete pesetas (70.337), y la indemnización de nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas (9.450).

Por el Gobernador Militar del lugar de residencia del personal fuera de filas, se dará cuenta a éste de la presente Orden.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## PERSONAL CIVIL

### Ascensos

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 175, de fecha 15 de octubre de 1985, Orden 362/25079/85, página 7.800, se rectifica como sigue:

Donde dice: Doña María de los Angeles Serrano Fort (45.030.244).

Debe decir: Doña María de los Angeles Serrano Fort (35.030.242).

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Destinos

#### Resolución 431/28251/85

Se dispone que el teniente de navío don Justo Manuel Carrasco Ramos, pase destinado con carácter voluntario como ayudante militar de Marina de Tarifa.

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/28252/85

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad "B" (Servicio de Energía y Propulsión) (EL) don Ramiro Gaspar López Paz pase destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Máquinas.

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/28253/85

Se dispone que los alféreces de navío de la Escala Especial, modalidad "B" (Servicio de Energía y Propulsión) que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter forzoso al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

(EL) don Francisco Torti Soriano.—C.I.M. Y C.F.E. de San Fernando.

(EL) don Manuel Bravo Rego.—B.N. de Rota.

(MQ) don José Parada Mariño.—Policlínica Naval.

(MQ) don Francisco de Asís Santos Cabanas Martínez.—E.M. de Mahón.

(EL) don José Antonio López García.—Jefatura del Apoyo Logístico.

(EL) don Antonio Fernández Permuy.—E.N. de Mahón.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 430/28254/85

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad "B" (Servicio de Energía y Propulsión) (MC) don Manuel Aneiros López cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado con carácter forzoso a la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Resolución 431/28255/85

Se dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan cesarán en sus actuales destinos, pasando al que al frente de cada uno de ellos se indica:

Teniente coronel don José Luis Muro Fernández. Jefe del Servicio de Transportes de la DAT. Voluntario.

Teniente coronel don Francisco Jiménez Muñoz-Delgado. Jefe del Servicio de Repuestos del Arsenal de La Carraca. Voluntario.

Comandante don José Carlos Montenegro Galvar. Jefe del Negociado Económico del Arsenal de Las Palmas, se hará cargo del citado destino, sin cesar en el que actualmente desempeña hasta que sea relevado. Forzoso.

Comandante don Ramón Abeledo Maristany. Sección de Adquisiciones de la DAT. (Negociado de Importaciones), se hará cargo del citado destino, sin cesar en el que actualmente desempeña hasta que sea relevado. Forzoso.

Comandante don Antonio Sánchez Lafuente. Secretario de la Intendencia de la Zona Marítima del Cantábrico y jefe de los Servicios de Intendencia del Hospital Naval, cuando sea relevado. Voluntario (1).

Capitán don Antonio Araguas Alvarez. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Las Palmas y Habilitado del Parque de Automóviles de la Zona Marítima de Canarias, cuando sea relevado. Voluntario.

Capitán don Arsenio Romero Díaz del Río. Servicio de Subsistencias de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol y Jefatura Local de Suministros Diversos de la Zona Marítima del Cantábrico. Voluntario.

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/28256/85

Se dispone que los comandantes del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos, pasando al que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Luis Espiñeira García. Estado Mayor de la Armada (CEME) y enlace con la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes. Voluntario.

Don Juan J. Oliva Estrella. Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de Cartagena. Voluntario.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/28257/85

Se dispone que el teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, modalidad «B» don José María Saneleban Rodríguez pase destinado, con carácter voluntario, al Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico. Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**RESERVA NAVAL ACTIVA****Destinos****Resolución 430/28258/85**

Se rectifica la Resolución número 430/11951/85, de 17 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 59), en el sentido de que el destino conferido al capitán de corbeta de la Reserva Naval Activa (R) don Carlos Villarreal Rodríguez es con carácter forzoso.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**ESCALAS DE COMPLEMENTO****Destinos****Resolución 431/28259/85**

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, se dispone que el teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don José Garrido Gutiérrez, destinado, por Resolución número 431/20591/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 132), al Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín, quede asignado a la Habilitación de la Estación Naval de Tarifa.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Nombramientos****Resolución 431/28260/85**

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, se dispone que los Servicios de Intendencia y Aprovechamiento del Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín dependan de la Habilitación de la Estación Naval de Tarifa, y se nombra jefe de los mismos al habilitado de dicha Estación Naval.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Ascensos****Resolución 431/28261/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad que al frente de cada uno de ellos se indica y efectos económicos a partir de 1 de diciembre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

*Sección de Operaciones y Armas*

Brigada MA. don Antonio José Fernández Rivas, 10 de noviembre de 1985.

*Sección de Vigilancia de Costas y Puertos*

Brigada PP. don Fernando Flores Cortés, 9 de noviembre de 1985.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/28262/85**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 24 de octubre de 1985 y

efectos económicos a partir del 1 de noviembre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

**SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION***A brigada*

Sargento primero MQ don Vicente Fernández-Gallardo Fernández-Gallardo.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Destinos****Resolución 431/28263/85**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 38. tres del Reglamento para la Provisión de Destinos en el Cuerpo de Suboficiales, se dispone que los suboficiales que a continuación se relacionan pasen destinados, con carácter forzoso, al destino que al frente de cada uno de ellos se indica, cesando en el destructor "Lepanto".

Subteniente radarista don Ricardo Justo Pita Rodríguez.—Escuela Naval Militar.

Subteniente mecánico don Jorge Juan Núñez Varela.—Arsenal Ferrol (1).

Sargento primero electricista don Antonio Pita Chousa.—Prisión Naval de Carranza.

Sargento primero sonarista don José Manuel López López.—Destructor "Lángara".

Sargento primero condestable don Luis Pernas García.—Arsenal Ferrol.

Sargento primero contraamaestre don Pablo José Serantes Martínez.—Arsenal Ferrol.

Sargento primero contraamaestre don Pedro Varela Martínez.—Delegación de Protección Escolar de Acción Social del Cantábrico.

Sargento primero radiolegrafista don Juan Cordero Fernández.—Capitanía General de la Zona Marítima del Cantábrico (1).

Sargento primero mecánico don Santiago Seoane Díaz.—Arsenal Ferrol.

Sargento primero mecánico don José Luis Cancho Ortiz.—Arsenal Ferrol.

Sargento primero mecánico don José Castro Carnero.—Arsenal Ferrol.

Sargento primero mecánico don Jorge Mosquera Cote.—Destructor "Blas de Lezo" (1).

Sargento primero mecánico don José Hipólito Cobaleda Sánchez.—Destructor "Méndez Núñez".

Sargento primero mecánico don José Baldomero Blanco Piñón.—Destructor "Méndez Núñez".

Sargento condestable don Miguel Angel Moreno-Cid Suárez.—Polígono de Tiro Fusil "Doniños" (1).

Sargento radiotelegrafista don Manuel Francisco Argueso Lamas.—Capitanía General de la Zona Marítima del Cantábrico (1).

Sargento señalero don Antonio María Rico Pena.—Destructor "Lángara" (1).

Sargento electricista don Luis Alberto Orjales Padín.—Arsenal Ferrol.

Sargento torpedista don Antonio Luis Pizarro Martínez.—Escuela de Armas Submarinas "Bustamante" (1).

Sargento escribiente don José Angel Lorenzo Vázquez.—Escuela de Máquinas (1).

(1) Cesará cuando oportunamente se ordene.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**MARINERIA****Destinos****Resolución 431/28264/85**

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dis-

pone que el personal de cabos primeros especialistas, destinados en la Zona Marítima del Cantábrico, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica en las fechas que se relaciona:

Cabo primero especialista (V) Es. Pedro Castillo Pérez.—PVZ. Naón. En 4-10-85.

Cabo primero especialista (V) MQ. José A. Casal Bouza. PVZ. Izaro. En 4-10-85.

Cabo primero especialista (V) SE. Laureano Alberdi Vega. PVZ. Tabarca. En 7-10-85.

Cabo primero especialista (V) SE. Manuel T. Rendueles Castro. PVZ. Bergantín. En 7-10-85.

Cabo primero especialista (V) AR. Manuel Rodríguez Sanesteban. E.N. La Graña. En 14-10-85.

Cabo primero especialista (V) MA. Antonio J. Vázquez García. C.I.M. En 1-10-85.

Cabo primero especialista (V) MQ. Jorge J. Freire Muiño. DD. Jorge Juan. En 21-10-85.

Cabo primero especialista (V) MA. José A. Jerez Pita. P.N. Caranza. En 21-10-85.

Cabo primero especialista (V) MQ. Miguel A. Aneiros Varela. Escuela Máquinas. En 28-10-85.

Cabo primero especialista SE. Juan A. Barcia López. B.S. Exteriores. En 3-10-85.

Cabo primero especialista ES. Francisco Terán López. PVZ. Bergantín. En 21-10-85.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## PERSONAL CIVIL

### Recompensas

#### Orden Ministerial delegada 437/28265/85

A propuesta del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a la meritoria labor realizada en el desempeño de su cometido y pasar próximamente a la situación de jubilada, vengo en conceder a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo doña María Moya Velasco, la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

#### Orden Ministerial delegada 437/28266/85

A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Zona Marítima de Canarias, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a la meritoria labor realizada en el desempeño de su cometido y pasar próximamente a la situación de jubilado, vengo en conceder al funcionario del Cuerpo General Administrativo don Francisco Simón Otero, la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

#### Orden Ministerial delegada 437/28267/85

A propuesta del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a la meritoria labor realizada en el desempeño de su cometido y pasar próximamente a la situación de jubilado, vengo en conceder al encargado (cocinero) de la Maestranza de la Armada don Rafael Paris Jiménez, la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

## PERSONAL VARIO

### Recompensas

#### Orden Ministerial delegada 437/28268/85

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a la destacada y eficaz intervención del personal civil de la Empresa Nacional «Bazán» y Arsenal que a continuación se relaciona, en las obras de Gran Carena y Modernización del submarino «Tonina» (S-62), vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se indica:

Ingeniero naval don Antonio Rey Cuerda, de 2.ª.

Maestro de Arsenales don José Olmo Mateo, de 3.ª.

Encargado de Monturas don Pedro Fructuoso Aledo, de 3.ª. Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

## Unidad Administrativa de Infantería de Marina

### CUERPO DE OFICIALES

#### Bajas

#### Orden Ministerial delegada 430/28269/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del teniente de la Escala Especial de Infantería de Marina, modalidad «A» don Fernando Pita Díaz, por haber fallecido el día 7 de noviembre de 1985.

Queda anulada la cartera militar número 12312.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Recompensas

#### Orden Ministerial 437/28270/85

Padecido error aritmético en la Orden Ministerial número 437/22440/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 151), relativo a la cuantía de la indemnización y pensión por la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente de Infantería de Marina (EC) don Santiago Villegas Ortiz de la Torre, deberá quedar rectificada como sigue:

Pensión: 1.008.830 pesetas.

Indemnización: 151.907 pesetas.

Total: 1.160.737 pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Ascensos

#### Orden 523/28271/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con las antigüedades que se indican, a los oficiales de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relacionan:

Capitán don José Arguello Catalá, del Cuartel General del Mando de Material, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1985. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don Alejandro González Alonso, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1985, continua en la Dirección

General de Armamento y Material, Jefatura Territorial de Industria número 1.

Teniente don César Faba Valle, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1985, continua en la Escuela de Especialistas del Aire, como profesor.

Teniente don Manuel Medeiros Carballal, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1985, continua en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/28272/85

A propuesta del Vicario General Castrense, por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato a los capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, que a continuación se relacionan:

Don Roberto Ribero García, del Ala número 46, con antigüedad de 17 de octubre. Disponible forzoso y agregado a dicha Ala hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Don José Herrera Valdés, del Aeródromo Militar de Lanzarote, con antigüedad de 17 de octubre. Disponible forzoso y agregado a dicho Aeródromo hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Don José Laguna Menor, del Ala número 35, con antigüedad de 3 de noviembre. Disponible forzoso y agregado a dicha Ala hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Ceses

#### Orden 523/28273/85

Cesa como ayudante de campo del General de la División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Jorge Mora Baño el teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Enrique Lladós Batalla, continuando destinado en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/28274/85

Cesa como agregado aéreo a la Embajada de España en Marruecos, el comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Roberto Hurtado Pellejero, quedando en situación de disponible forzoso y agregado a la Escuela Superior del Aire, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Pase al Grupo «B»

#### Orden 523/28275/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 9 del presente mes, se clasifica en el Grupo «B» al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Jesús Maestro Cabezas, continuando en el Cuartel del Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/28276/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 del presente mes, se clasifica en el Grupo «B» al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra don Francisco Ruiz de Almirón Durán, continuando como comandante mili-

tar aéreo de Aeropuerto de Tenerife y Jefe del Sector Aéreo de la misma localidad.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Destinos

#### Orden 523/28277/85

Pasan destinados a los Organismos que para cada uno se indica los coroneles del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan:

Don José Gimeno Bosmediano, a la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea, como jefe de la misma. Cesa como jefe del Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla.

Don Juan Manuel Fernández Martín, de «disponible forzoso» en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, al Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla, como jefe del mismo.

Don Pedro Blanco Lozano, de «disponible forzoso» en la Base Aérea de Son San Juan, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Don Antonio Anadón Romero, de «disponible forzoso» en la Dirección General de Política de Defensa, a la Dirección de Infraestructura Aérea.

Don Rafael Jiménez Gonsálbez, de «disponible forzoso» en el Grupo Logístico de Automóviles, al Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/28278/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército» del Aire» número 108), pasa destinado como Secretario General del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, por el plazo de un año, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial», percibiendo los devengos que determina el artículo 3.º de la Ley 20/1981, el coronel de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Bastos Noreño, afecto al Mando de Material.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/28279/85

Para cubrir vacantes anunciadas por Orden Ministerial 523/25888/85, de 15 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 181), pasan a servir los destinos que se indican, con carácter forzoso, los tenientes coroneles del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan:

Don Jorge de Puig Girona, de «disponible forzoso» en el Destacamento CAMO de Barcelona, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4, como jefe del mismo (m) (L).

Don Angel Atauri Fernández, de «disponible forzoso» en el Destacamento CAMO de Zaragoza, a la Escuela de Suboficiales del Aire, como profesor (m) (E).

Don Manuel Pontijas Deus, de «disponible forzoso» en la Subsecretaría de Defensa, al Ala número 12 (m) (N).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Nombramientos

#### Orden 523/28280/85

Nombró vocal del Consejo Superior de Administración del Patronato de Huérfanos del Aire al teniente vicario de primera del Cuerpo Eclesiástico del Aire don Angel Hidalgo Narros, en sustitución del de igual empleo y Cuerpo, en situación de Reserva Activa don Eloy Pastor Díez.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.



**Orden 523/28281/85**

Nombro ayudante de campo del General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Jorge Mora Baño, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Luis Mas y Guillén, sin perjuicio de su destino en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES****Ascensos****Orden 523/28282/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985, al subteniente de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Antonio Luque Pérez, de la Maestranza Aérea de Sevilla. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Organismo hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Licencia por asuntos propios****Orden 523/28283/85**

Con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede prórroga de dos meses a la licencia que por asuntos propios, para disfrutar en España e Inglaterra, le fue concedida por Orden Ministerial número 523/22027/85, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Ministerio Defensa» número 146), al subteniente del Arma de Aviación, Escala de Operadores de Alerta y Control, don Juan José Recio Jiménez, con destino en el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Destinos****Orden 523/28284/85**

Por aplicación a lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero (D.O.E.A. número 10), pasa destinado al Escuadrón Logístico de Misiles el brigada de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica don Manuel Fernández Díez, de disponible forzoso en dicho Escuadrón.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/28285/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero (D.O.E.A. número 10), pasa destinado a la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», para el curso de Seguridad y Defensa, el sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Miguel Fernández Abellán, de disponible forzoso en la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Nombre y apellidos****Orden 523/28286/85**

A petición del interesado y por quedar suficientemente acreditado su derecho, se rectifican los apellidos del sargento primero del Arma de Aviación de la Escala de Suboficiales Especialistas—Mecánico de Electrónica—, don Francisco de Asís Fernández Olea, en el sentido de que en lo sucesivo y a todos los efectos, habrá de constar en su documentación con los apellidos de Olea y Fernández.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**TROPA****Ascensos****Orden 523/28287/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 5 del actual, al cabo primero del Arma de Aviación Fernando Corona Aroca, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», quedando agregado a dicha Unidad en la situación de «disponible forzoso» hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR****REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO****Orden 140/28288/85**

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figura en la presente relación:

**EJERCITO DE TIERRA**

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

*Infantería*

Comandante, Reserva Activa, don José Estévez Tato, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 3.432 pesetas.

*Ingenieros*

Coronel, Reserva Activa, don José María Barón González-Tablas, con antigüedad de 14 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*C.I.A.C.*

Coronel, activo, don José Zamorano Noguerras, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Infraestructura del Ejército.

*Oficinas Militares*

Comandante, Reserva Activa, don Manuel Velázquez Antúñez, con antigüedad de 20 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

*Sanidad Militar*

Coronel médico, Reserva Activa, don Juan Quetglas Moll, con antigüedad de 28 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Coronel honorífico de Infantería, C.M.P.G.P., don Siro Arribas Jimeno, con antigüedad de 26 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985. PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

*Infantería*

Coronel, activo, don José Rico Rico, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, don Pedro Puig Fernández, con antigüedad de 13 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán auxiliar, activo, don Agustín Martínez Martínez, con antigüedad de 25 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, don Andrés Polo Delgado, con antigüedad de 8 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

*Caballería*

Capitán E.E.M., activo, don José Ingelmo Hernández, con antigüedad de 9 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

*Ingenieros*

Comandante, activo, don José Sánchez González, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don José Manzanera Pujante, con antigüedad de 14 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Teniente auxiliar, activo, don Francisco Labrador Pérez, con antigüedad de 8 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el I.S.F.A.S.

Teniente auxiliar, activo, don Eduardo Añón Añón, con antigüedad de 16 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

*C.I.T.A.C.*

Capitán, activo, don Alejandro Luengo Seco, con antigüedad de 13 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Infraestructura del Ejército.

*Cuerpo Eclesiástico del Ejército*

Coronel capellán, activo, don Pablo Cabrera Arias, con antigüedad de 8 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de

octubre de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

*Especialistas*

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Alejandro Vega Correa, con antigüedad de 14 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Teniente M.E.T., Reserva Activa, don Mariano Valentín Viejo, con antigüedad de 13 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente M.E.T., Reserva Activa, don Rafael Idoipe Cantons, con antigüedad de 13 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Allérez M.E.A., Reserva Activa, don Ezequiel Ortín Bermúdez, con antigüedad de 28 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

*Policía Nacional*

Capitán, segunda actividad, don Arturo Francisco Marcos, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, segunda actividad, don Felipe López García, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

*Guardia Civil*

Coronel, activo, don Vitaliano Peralda Gallego, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, don José Álvarez Alonso, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, don José Álvarez Hueto, con antigüedad de 16 de noviembre de 1981, a percibirla desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 1.310 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 1.415 pesetas mensuales; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 1.542 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 1.642 pesetas mensuales.

Capitán, Reserva Activa, don Juan Martínez López, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, don Félix Ruiz Ucar, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, don Antonio Ródenas Ródenas, con antigüedad de 26 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Antonio Salas González, con antigüedad de 3 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Pablo Nieto Mera, con antigüedad de 14 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don José Pérez Salvador, con antigüedad de 11 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Julio Jiménez Cruz, con antigüedad de 18 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

## CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

*Infantería*

Comandante, activo, don Ramón Piña Sáiz, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Comandante, activo, don Juan Sañudo Bayón, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Comandante, activo, don Jaime de Torres Olazábal, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Teniente auxiliar, activo, don Mariano Berzosa Berzosa, con antigüedad de 5 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

*Caballería*

Comandante, activo, don José Priego Muñoz, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

*Artillería*

Teniente, E.E. activo, don Francisco Pecino Hormigo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Teniente auxiliar, activo, don Antonio Ríos Ríos, con antigüedad de 27 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

*Ingenieros*

Teniente auxiliar, activo, don Angel Ramírez Zambrano, con antigüedad de 8 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

*Intendencia Militar*

Comandante, activo, don Ricardo Paz Canalejo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, don Manuel Rodríguez Brieva, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

*Veterinaria Militar*

Comandante veterinario, activo, don José Manuel Pérez García, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

*Oficinas Militares*

Teniente, activo, don Enrique Alcaide Ortiz, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente, activo, con Luis Alonso Fernández, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

*Especialistas*

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Salvador Salazar Alarcón, con antigüedad de 11 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Juan Valle Barriga, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Jesús Pérez Rabal, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Aniceto Lázaro Marina, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente C.A.E., activo, don Manuel Ballesteros Franco, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente C.A.E., Reserva Activa, don Ignacio Luis Martín, con antigüedad de 12 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

*Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria*

Comandante de Ingenieros, C.M.P.A.S., don Francisco Ruiz de Navamuel Sánchez, con antigüedad de 30 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio 1985. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

*Guardia Civil*

Comandante, activo, don Miguel Carretero Domínguez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don Hilario Pérez-Hervada Alvarez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don José Ligeró Valera, con antigüedad de 10 de enero de 1981, a percibirla desde 1 de febrero de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas, también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Andrés Martín Castañares, con antigüedad de 22 de enero de 1981, a percibirla desde 1 de febrero de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas, también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Alfredo Carmona Torralba, con antigüedad de 23 de enero de 1981, a percibirla desde 1 de febrero de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas, también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Cándido Gil Juan, con antigüedad de 30 de junio de 1981, a percibirla desde 1 de julio de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas, también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Alfonso Carralero Alcántara, con antigüedad de 11 de septiembre de 1982, a percibirla desde 1 de octubre de 1982. Cursó la documentación la Dirección de la Guardia Civil.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas, también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Juan Sánchez Juárez, con antigüedad de 21 de septiembre de 1982, a percibirla desde 1 de octubre de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas, también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don José Mariño Calvo, con antigüedad de 3 de diciembre de 1982, a percibirla desde 1 de enero de 1983. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas, también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Valentín Cervantes Muñoz, con antigüedad de 28 de marzo de 1983, a percibirla desde 1 de abril de 1983. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas, también mensuales.

Teniente, activo, don Juan Revelo Ibarróndi, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Félix Recio Guzmán, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Fermín Blanco Terrón, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Domingo Pereira Sánchez, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### *Policía Nacional*

Teniente, segunda actividad, don Juan Ayala Jiménez, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1984 le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Capitán, activo, don José Vázquez Tato, con antigüedad de 16 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Manuel Espino Múgica, con antigüedad de 25 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

#### **ARMADA**

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

#### *Cuerpo de Infantería de Marina*

Coronel, activo, don Julio Palacios Vázquez, con antigüedad de 21 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de

1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Coronel, Reserva Activa, don Juan María de la Puente Llovera, con antigüedad de 20 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Coronel, Reserva Activa, don Manuel López González, con antigüedad de 21 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

#### *Cuerpo de Sanidad de la Armada*

Comandante E.E., activo, don Francisco Jerez Sierra, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

#### *Cuerpo General de la Armada*

Capitán de fragata, activo, don José Antonio Carlier Pacheco, con antigüedad de 20 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

#### *Cuerpo de Intendencia de la Armada*

Teniente coronel, activo, don Luis Millán Espino, con antigüedad de 12 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### *Cuerpo de Infantería de Marina*

Coronel, activo, don Emilio Pérez del Yerro Puig-Mauri, con antigüedad de 29 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

#### *Cuerpo General de la Armada*

Alférez de navío E.E., activo, don Antonio Abeledo Lorenzo, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

#### *Cuerpo de Intendencia de la Armada*

Teniente coronel, activo, don José Santiago Suárez Álvarez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977, a percibirla desde 1 de septiembre de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1977, le corresponde percibir la cantidad de 400 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1978, a razón de 478 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1979, a razón de 530 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1980, a razón de 585 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1981 a razón de 655 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas, también mensuales.

#### *Cuerpo de Intervención de la Armada*

Teniente coronel, activo, don Gonzalo Tormo Reig, con antigüedad de 2 de abril de 1984, a percibirla desde 1 de mayo de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

*Reserva Naval Activa*

Teniente de navío, activo, don Jerónimo José Pardo López, con antigüedad de 16 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

## EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 1749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

## CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

*Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Comandante, activo, don Juan Pascual Aguirre, con antigüedad de 25 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

La antigüedad que se le asigna, es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

## ARMA DE AVIACION

*Escala del Aire*

Teniente coronel, activo, don José Manuel Rodríguez Sánchez-Vizcaino, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Comandante, activo, don Luis Franco Rial, con antigüedad de 29 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, don Tomás Mendigutia Giraud, con antigüedad de 31 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

*Escala de Tierra*

Capitán, activo, don José Francisco Valls Mallol, con antigüedad de 28 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

*Escala de Tropas y Servicios*

Comandante, activo, don Ricardo Calvillo Roda, con antigüedad de 14 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Ala de Alerta y Control.

*Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios*

Capitán activo, don Miguel Bañuls Femenia, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Mando Aéreo de Combate.

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Teniente, Reserva Activa, don Mauro Alonso Medina, con antigüedad de 19 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

## CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

*Escala de Ingenieros Aeronáuticos*

Comandante, activo, don José Antonio Algaba Traspuesto, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Armamento y Material.

*Cuerpo de Intendencia del Aire*

Comandante, activo, don Jaime Vilades Coll, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## GUARDIA CIVIL

## OFICIALES

## Vacantes

## Orden 180/28289/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 511 Comandancia de dicho Cuerpo (Alava).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 15 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## SUBOFICIALES

## Destinos

## Orden 180/28290/85

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 621 Comandancia de la Guardia Civil, Grupo de Investigación Fiscal y Antidroga (Oviedo), anunciada por Orden 180/22468/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 151), se destina con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Pedro Amable Marful Amor, de la misma.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## Orden 180/28291/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Cabos de la Guardia Civil de Guadarrama (Madrid), anunciada por Orden número 180/23612/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 162), se destina con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Juan Gómez Vacas, de disponible y agregado por ascenso a la PLM del 63 Tercio (Salamanca).

Madrid, 15 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

**Agregaciones**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 196, de fecha 14 de noviembre de 1985. Orden 180/27618/85, página 8.766, se rectifica como sigue:

Donde dice: Ascendidos por Ordenes núm. 180/21026/85, de fecha 13 de agosto.

Debe decir: Ascendidos por Ordenes núm. 180/21026/85, de fecha 12 de agosto.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

**GUARDIAS****Retiros****Orden 180/28292/85**

La Orden 180/26320/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 185), por la que pasa a la situación de Reserva Activa, entre otros, al guardia segundo de la Guardia Civil don Fernando Ligeró González (31.139.242), de la 2.ª Zona (Sevilla), queda sin efecto por lo que al mismo se refiere, debiendo pasar a la situación de retirado el día 21 del mes actual con

arreglo a lo dispuesto en el artículo cuatro, apartado dos, de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo quinto, apartado cuatro, de dicha Ley, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Bajas****Orden 180/28293/85**

Causa baja en la Guardia Civil, a petición propia, el guardia segundo de dicho Cuerpo, don José Arellano Arnedo (24.123.766), del 52 Tercio (Pamplona), quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION****EJERCITO DE TIERRA****ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO****ESCUELA DE ESTADO MAYOR****Reconocimiento de aptitud****Orden 310/28294/85**

Por reunir las condiciones establecidas en la Orden Ministerial 104/81, de 21 de julio de 1981, apartado 5.3, se concede la aptitud con carácter permanente del grado «posee» en el idioma italiano al Excmo. Sr. General de Brigada de Infantería DEM don Antonio Vicente Martínez.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**ACADEMIA DE INFANTERIA****Licencia por enfermo****Orden 361/28295/85**

Se conceden veinte (20) días de licencia por enfermo al caballero alumno, sargento eventual en prácticas de la X Promoción de la Escala Básica de Suboficiales de dicha Academia, don Benjamín Sánchez Barriga Almagro, de conformidad con lo que determina el artículo 134 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia, aprobado por Orden Circular de 30 de abril de 1957 («Diario Oficial» número 103).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Bajas de alumnos****Orden 361/28296/85**

Causa baja en la Academia de Infantería el caballero alumno de la XI Promoción de la Escala Básica de Suboficiales don Jesús Moreno Pantrigo, por padecer enfermedad incluida en el Grupo 1.º, Letra C, número 1, del vigente Cuadro

de Exclusiones, según certificado del Tribunal Médico de la 1.ª Región Militar, por el que queda declarado excluido total del Servicio Militar.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****Distintivos****Orden 316/28297/85**

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército, al personal que a continuación se relaciona:

Número 476.—Comandante médico don Francisco Cuñat Ferrando.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**INFANTERIA****Distintivos**

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 192, de fecha 8 de noviembre de 1985, Orden 362/27137/85, página 8.564, primera columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Capitán de Infantería don Fernando Corbi Echevarrieta (9914). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee, quedando anulada la Orden 362/21924/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), en la parte que afecta al mismo.

Debe decir: Capitán de Infantería don Francisco Corbi Echevarrieta (9914). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee, quedando anulada la Orden 362/21924/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), en la parte que afecta al mismo.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

**INGENIEROS****Pérdida de aptitud****Orden 361/28298/85**

Por no haber realizado en segunda convocatoria el correspondiente Curso de Revalidación y serie de aplicación el apartado 2.2.2. de la Orden 18839 de «Normas sobre aptitud de los especialistas en actividades anfíbias y para la revalidación de conocimientos» («Diario Oficial» número 289/79), pierde definitivamente la aptitud de Zapador Anfíbio el sargento 1.º de Ingenieros don Antonio González García.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**INTENDENCIA****Distintivos****Orden 362/28299/85**

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de permanencia en el Sahara, al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente de Intendencia don Francisco Cecilia Casañas (737), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VARIAS ARMAS****Distintivos****Orden 362/28300/85**

Como comprendidos en el apartado 2.2. de la Orden Ministerial 371/261/83 («Diario Oficial» número 5), se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos correspondientes a los Cursos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Isidro Calderón Portilla (4497), de la Dirección General de Política de Defensa, Curso de Estado Mayor en Alemania.

Capitán de Infantería don Luis Virgilio Fernández Ganes (10422), del Regimiento de Infantería Canarias número 50. Curso Avanzado de Infantería en los EE.UU.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 192, de fecha 8 de noviembre de 1985. Orden 362/27144/85, páginas 8.568/69, primera columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Domingo Agredado (4460). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Debe decir: Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Domingo Agredano (4460). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee;

Donde dice: Comandante de Infantería don Javier Martín Blesa (9360). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Debe decir: Comandante de Infantería don José Javier Martín Blesa (9360). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Donde dice: Teniente de Infantería (E.A.), don Virgilio Arias Lodos (4189). Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería (E.A.), don Marcelino Sánchez Pastor (4680). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería (E.A.), don Jesús González Bahillo (4864). Adición de una barra verde a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Debe decir: Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Virgilio Arias Lodos (4189). Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Marcelino Sánchez Pastor (4680). Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Jesús González Bahillo (4864). Adición de una barra verde a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

**Orden 362/28301/85**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 («Diario Oficial» número 103), se concede el distintivo de permanencia en Fuerzas Paracaidistas y adición de barras al mismo, al personal que a continuación se relaciona:

*De la Brigada Paracaidista*

Teniente de Infantería don Luis Martínez Trascasa (11254). Distintivo.

Teniente de Infantería don Felipe Sánchez Tapia (11265). Distintivo.

Teniente de Infantería don Francisco Alguacil Buiria (11286). Distintivo.

Teniente de Infantería don Juan Puerto Gómez (11287). Distintivo.

Teniente de Infantería don Ladislao Molla Ayuso (11296). Distintivo.

Teniente de Infantería don Fernando Nalda Hidalgo (11303). Distintivo.

Teniente de Infantería don Francisco Rosaleny Pardo de Santayana (11312). Distintivo.

Teniente de Infantería don Francisco Javier Vielba Rivillo (11323). Distintivo.

Teniente de Infantería don Juan José Otiñano Viñes (11332). Distintivo.

Teniente de Infantería don Francisco Marín Aparicio (11335). Distintivo.

Teniente de Infantería don José Antonio de Gracia Belma (11338). Distintivo.

Teniente de Infantería don Juan Cifuentes Alvarez (11339). Distintivo.

Teniente de Infantería don Manuel Carlos Pérez Vázquez (11340). Distintivo.

Teniente de Infantería don Luis Aparicio Sánchez (11342). Distintivo.

Teniente de Infantería don Juan Antonio Roizo Uceta (11348). Distintivo.

Teniente de Infantería don Gregorio Millán Prieto (11361). Distintivo.

Teniente de Artillería don Fernando Velencia Feijoo (5645). Distintivo.

Teniente de Ingenieros don Carlos Andrade Perdrix (2607). Distintivo.

Subteniente de Infantería don Antonio Serrano Esparza (9455). Adición de dos barras rojas a dos de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Infantería don José Perona Pérez (9466). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Infantería don Avelino García Gómez (9653). Adición de una barra roja a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Subteniente de Infantería don Vicente Díaz Gascón (9801). Adición de siete barras rojas a una de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por otra dorada.

Subteniente de Infantería don Miguel Seijo García (9928320). Adición de dos barras rojas a tres de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Infantería don José Díaz Durán (10260). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas

que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Artillería don Francisco Calle Molinillo (5040025). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Subteniente de Ingenieros don Juan Alonso Fernández (2813). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Infantería don José Lodos Blasco (10419). Adición de una barra roja a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Joaquín Elena Vera (10428). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Orestes Sánchez Sánchez (10564). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Tomás Olmos Hernández (10617). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Emiliano Sánchez González (10771). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Miguel Rodríguez Matos (10894). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Gregorio Díaz Medina (10991). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Fidencio Zahonero Dueñas (10993). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Francisco Arroyo Conde (11094). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Fernando Pinardo Puertas (11227). Adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don José Rivera Sánchez (11299). Adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Benito Morgado Gallego (11377). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería don Fernando Sanz Sanz (11417). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros don Joaquín Molina Martín (2950). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Brigada de Ingenieros don Rafael Fernández López (3014). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros don Julio Delgado Hidalgo (3100). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Brigada de Intendencia don Ramón Pallás Pérez (868). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Brigada de Intendencia don Benito Alcántara Rodríguez (889). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada especialista don Miguel Lorenzo Martínez (430). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don José Yuste Ortiz (11760). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Juan Sabariego Arrebola (11942). Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Alberto Balaguer Palma (11989). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Sargento primero de Infantería don José Bode Orejas (12070). Adición de dos barras rojas a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Rafael Abenza Fernández (13263). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento primero de Artillería don Diego Radio Sánchez (6448). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento primero de Artillería don José Espinosa Alfaro (6625). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Ingenieros don Clemente García Pastor (3509). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Intendencia don Domingo Molina López (925). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero especialista don José Recio Romero (1110). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Sargento de Infantería don Plácido Jiménez Alonso (13646). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Santiago Gómez Salgado (13654). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Pedro García López (13725). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don José López Tenza (13779). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Luis López Rodríguez (13791). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Alberto Escáriz Iglesias (13897). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Pedro Mayol Clemente (13991). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Juan Rodríguez Martínez (14045). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Jesús Rodríguez Bouza (14065). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don José Victorio Martínez (14077). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Rafael Rubiejo Antón (14156). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Emilio Sánchez Olivares (14245). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Antonio Martínez Martínez (14257). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Antonio Lucido Mendoza (14285). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Narciso Ráez Núñez de Arenas (14371). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don César Valderas Redondo (14394). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don José Manuel Vicente Quílez (14415). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Juan Manuel Cidoncha Domínguez (14418). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Blas Luis Cañizares Hernández (14424). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Juan González Pérez (14430). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Julián Bravo Luengo (1447). Adición de una barra roja en distintivo que posee.



Sargento de Infantería don Alfonso Bohoyo González (14525). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don José Pellicer Hernández (14586). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Alberto Tornell Antolín (14605). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Luis Miguel Basarte Manzano (14607). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don José Delgado Benítez (14641). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Juan Jiménez Barriocanal (14707). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don José Manuel Millán Martínez (14714). Distintivo.

Sargento de Infantería don Manuel Tagua González (14762). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Juan José Garaboa Rodríguez (14768). Distintivo.

Sargento de Infantería don Fernando Moirón Gonzalo (14811). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Antonio Caballero Ruiz (14830). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Humberto Koninckx Molina (14855). Distintivo.

Sargento de Infantería don Santiago Virtus Ladrón (14863). Distintivo.

Sargento de Infantería don Miguel Angel Hernández Aguiar (14870). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Emilio Fresnadillo Carreres (14877). Distintivo.

Sargento de Infantería don Ernesto González Martínez (14885). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Santiago Jiménez Toral (14918). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Juan Verza Gómez (14927). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Carlos González Alcántara (14935). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don José Ojeda Suárez (14936). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Jorge Carmena Villalvilla (14943). Distintivo.

Sargento de Infantería don José Tadeo Garrote (14955). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Rafael Boja García (14962). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Antonio García García (15000). Distintivo.

Sargento de Infantería don Angel Gálvez Cercas (15006). Distintivo.

Sargento de Infantería don Manuel García Montaña (15007). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Javier de Frutos Gil (15012). Distintivo.

Sargento de Infantería don Pedro Peláez López (15030). Distintivo.

Sargento de Infantería don Julián Delgado Méndez (15039). Distintivo.

Sargento de Infantería don Antonio Torres Cano (15044). Distintivo.

Sargento de Infantería don Julio Ferreiro Fernández (15098). Distintivo.

Sargento de Infantería don José Lara Moreno (15132). Distintivo.

Sargento de Infantería don Jesús López Navarro (15162). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Juan Quintario Jiménez (15191500). Distintivo.

Sargento de Infantería don Miguel Rubio Calvo (15210). Distintivo.

Sargento de Infantería don Juan Rosado Pérez (15289). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don José Medina Muñoz (15293). Distintivo.

Sargento de Infantería don José Robles Fernández (15308). Distintivo.

Sargento de Infantería don Julio Antonio Tesedo Prieto (15329). Distintivo.

Sargento de Infantería don Francisco Pérez Romero (15432). Distintivo.

Sargento de Infantería don Antonio González Piedad (15476). Distintivo.

Sargento de Infantería don Justo Doblas Salguero (15486). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Sargento de Infantería don Antonio Mesa Cumplido (15568). Distintivo.

Sargento de Infantería don Roberto Carbonell Albo (15600). Distintivo.

Sargento de Artillería don Angel Saavedra Veleró (8231). Distintivo.

Sargento de Artillería don Antonio Pinto Galán (8237). Distintivo.

Sargento de Artillería don Amadeo López Lucio (8252). Distintivo.

Sargento de Artillería don Pedro Jiménez Sánchez (8254). Distintivo.

Sargento de Ingenieros don José Melero Armiñanzas (4910). Distintivo.

Sargento de Ingenieros don José Ruiz Landa (4911). Distintivo.

Sargento de Ingenieros don José Aguilar Ardanuy (4922). Distintivo.

Sargento de Intendencia don Miguel López Sánchez (1218). Distintivo.

#### *Del Regimiento de Transmisiones*

Teniente de Ingenieros don Santiago Práxedes García Soldado (2609). Distintivo.  
Madrid, 12 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 191, de fecha 7 de noviembre de 1985, Orden 362/27030/85, páginas 8.538/39, se rectifica como sigue:

Donde dice: Teniente de Infantería don Francisco Javier Saldaña Sagrado (11382). Distintivo con diploma de Mando de Tropas con adición de dos barras verdes.

Debe decir: Teniente de Infantería don Francisco Javier Saldaña Sagrado (11382). Distintivo con diploma de Mando de Tropas de Montaña con adición de dos barras verdes.

Página 8.539, primera columna:

Donde dice: Sargento de Infantería don Jesús Clemente Audiña (14753). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Debe decir: Sargento de Infantería don Jesús Clemente Audiña (14753). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Donde dice: Don Juan López Pérez (2488). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Debe decir: Sargento especialista don Juan López Pérez (2488). Distintivo con adición de tres barras verdes.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

## **ARMADA**

### **MARINERIA**

#### **Bajas de alumnos**

#### **Resolución 432/28302/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado a), del punto 7, artículo tercero del Real Decreto 696/1979, de 21 de marzo, se dispone cause baja en la Cruz Roja del Mar, el marinero Manuel Fernando Ramos Chávez y continúe en la Armada como marinero de segunda hasta completar el tiempo que le reste por cumplir de su compromiso como marinero voluntario.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**EJERCITO DEL AIRE****VARIOS EJERCITOS****Títulos****Orden 522/28303/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 70 Curso de Plegado y Entrenimiento de Paracaídas, se concede el título de la especialidad, con antigüedad de 31 de octubre, al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número del documento nacional de identidad.

*Capitanes de Infantería*

985.—Don José C. Solera Juan, documento nacional de identidad 17.692.466.

986.—Don Gabriel de la Cruz Caravaca, documento nacional de identidad 50.409.233.

987.—Don Ignacio Salgado Romero, documento nacional de identidad 23.529.148.

*Teniente de Infantería*

988.—Don Agustín Sancho Silre, documento nacional de identidad 5.215.896.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 522/28304/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 70 Curso de Plegado y Entrenimiento de Paracaídas, se concede el título de la especialidad, con antigüedad de 31 de octubre, al sargento primero de Infantería del Ejército de Tierra don Antonio Otaí Salaverri, con número de título 989 y documento nacional de identidad 28.395.387.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**OFICIALES****Aptitud para el ascenso****Orden 523/28305/85**

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2867/1977, de 26 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 140), se declara apto para el ascenso al empleo superior inmediato, al personal de este Ejército que se relaciona.

**CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS***Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Capitán don Carlos Saldaña Tejedor.  
Capitán don Anastasio Martín Rodríguez.  
Teniente don Dimas Saura Pitarch.  
Teniente don José Manuel Rodríguez Mairena.  
Teniente don Ricardo Barrasa Martín.  
Teniente don Manuel García Núñez.  
Teniente don Manuel Suárez Bacquier.  
Teniente don Carlos Boira Pérez.

**CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE**

Capitán auxiliar don Vicente Riera Torres.  
Capitán auxiliar don Juan José Mena Contreras.  
Capitán auxiliar don Marcelino García de Diego.  
Capitán auxiliar don Adolfo Muñoz Moreno.  
Capitán auxiliar don Angel Iglesias Tais.

Teniente auxiliar don Francisco Almendro Peinado.  
Teniente auxiliar don Ramón Rodríguez Pazos.  
Teniente auxiliar don Vicente Francés Zafrilla.  
Teniente auxiliar don Manuel García Batalla.  
Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES****Exámenes****Orden 522/28306/85**

Por tener aprobado el Curso Preparatorio de Capacitación para el Ascenso a Oficial, queda nombrado alumno para realizar el examen de reválida que tendrá lugar en la Escuela de Suboficiales del Aire, Reus (Tarragona), el día 4 de diciembre del presente año, el subteniente de la Escala de Enfermeros Auxiliares de Sanidad a extinguir, don Gonzalo Augusto Prohens Coll, destinado en la Base Aérea de San Juan.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Cursos****Orden 522/28307/85**

Advertido error en la Orden número 522/27245/85, de 31 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 193), se hace la siguiente rectificación:

Donde dice: sargento primero EEMA don Antonio Racionero Page...

Debe decir: sargento primero EEMMA don Antonio Racionero Page...

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**TROPA****Títulos****Orden 522/28308/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 70 Curso de Plegado y Entrenimiento de Paracaídas, se concede el título de la especialidad, con antigüedad de 31 de octubre, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número del documento nacional de identidad.

*Cabo primero (TS)*

990.—Francisco J. Royo García. Documento nacional de identidad 27.429.988.

*Soldados*

991.—Antonio L. Barba Cánovas. Documento nacional de identidad 7.866.907.

992.—Ginés Gómez Soto. Documento nacional de identidad 22.973.285.

993.—Luis Casero Olmedo. Documento nacional de identidad 8.968.689.

994.—Francisco Martos Gordo. Documento nacional de identidad 50.431.849.

995.—Carlos P. Bermúdez Menárguez. Documento nacional de identidad 52.803.966.

996.—Juan J. López López. Documento nacional de identidad 52.804.042.

997.—Pedro Martínez Torres. Documento nacional de identidad 52.801.774.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## V.— RETRIBUCIONES

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### DIRECCION DE MUTILADOS

##### Trienios

##### Orden núm. 725/28309/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la disposición transitoria décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, la ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al Personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

*Clasificados como caballero mutilados permanentes de guerra por la Patria*

##### JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Evaristo Escalera Suárez, (Registro General 80675), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de marzo de 1984 y efectos económicos de 1.º de abril de 1984.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

##### OFICIAL

Capitán de la Escala Especial de Especialistas, don Vicente Cabañas Irles, (Registro General 81809), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1.º de julio de 1985.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

##### SUBOFICIAL

Sargento de complemento de Artillería, don José Cotoner de las Casas, (Registro General 27778), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de enero de 1941 y efectos económicos de 1.º de octubre de 1984, fecha de su revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de enero de 1944 y efectos de 1.º de octubre de 1984

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Clasificado como inutilizado por razon del servicio, segunda categoría*

##### OFICIAL

Capitán de Oficinas Militares, don José Manuel Aldana Gómez, (Registro General 81472), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1.º de abril de 1985.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don José Luis Tejero Rodrigo, (Registro General 77648), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1.º de mayo de 1984.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

##### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Generoso Suárez Suárez, (Registro General 37219), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de septiembre de 1940 y efectos económicos de 1.º de julio de 1985, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de septiembre de 1943 y efectos económicos de 1.º de julio de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

##### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Marina, don Roberto Fernández González, (Registro General 81136), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1.º de mayo de 1985

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Jose Francisco Uzcudun Echezagusia, (Registro General 80927), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1.º de diciembre de 1984.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

##### SUBOFICIAL

Sargento de Aviación, don Santiago Lérida García, (Registro General 54792), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1.º de octubre de 1978, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 de 4 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 7).

Al mismo, ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1.º de octubre de 1981.

Al mismo, nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de septiembre de 1984 y efectos económicos de 1.º de octubre de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90272/150/83 y la 111/90020/21/85, por las que le fueron concedidos siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad

4) y ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4) con efectos económicos de 1.º de febrero de 1982 y 1.º de febrero de 1985, respectivamente.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

#### Orden 725/28310/85

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Queda anulada la Orden 725/25918/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), por la que se concede, entre otros, al soldado de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Enrique León Valencia (Registro General 23.457), un trienio de proporcionalidad 4, adscrito a la citada Jefatura, por haber fallecido el día 29 de septiembre de 1985, con anterioridad a la fecha de cumplimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

### Pensiones

#### Orden 725/28311/85

Las Ordenes que a continuación se citan, correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hace constar:

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

La Orden 725/20189/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 128), de fecha 8 de agosto, por la que se concedía, entre otros, la pensión de mutilación al coronel de Caballería en la situación de Reserva Activa, en Madrid, don Francisco Lobo García (Registro General 81.956), caballero mutilado útil en acto de servicio, se modifica en el sentido de ser su situación militar en expectativa de servicios civiles.

La Orden 111/90131/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 33), de fecha 20 de marzo, por la que se concedía, entre otros, la pensión de mutilado al artillero, licenciado, caballero mutilado útil en acto de servicio, don Pedro Delfa Gracia (Registro General 81.747), se modifica en el sentido de corresponderle el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación, por haber alcanzado una valoración de sus lesiones de 30 puntos en recurso de alzada.

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz*

La Orden 725/25921/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), de 23 de octubre, por la que se concedía, entre otros, la pensión de mutilación al soldado de Caballería, licenciado, caballero mutilado útil en acto de servicio, don Pedro Galán Robles (Registro General 81.571), adscrito a la citada Jefatura, se modifica en el sentido de ser su número de Registro General el de 80.571.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

#### Orden 725/28312/85

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento al personal relacionado a continuación, a percibirla por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha, perte-

necientes a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

#### SUBOFICIALES

Brigada honorario (sargento legionario) don Valeriano Navalbos Barrera (Registro General 63.298), con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de septiembre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Sargento de Caballería don Tirso Fernández Díaz (Registro General 12.889), con 65 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

#### PERSONAL DE TROPA

Artillero don Manuel Ramos Viejo (Registro General 48.198), con 48 puntos de mutilación, el 20 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

#### PENSION DE MUTILACION Y MEDALLA DE MUTILADO

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 164, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

#### OFICIAL

Capitán de Artillería don Joaquín Montero Flores (Registro General 82.192), con destino en el regimiento de Artillería de Campaña número 13, Getafe, con 35 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de junio de 1983 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

## PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario, licenciado, don Justino Seisdedos Gozalo (Registro General 19.996), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de octubre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Cabo de Artillería, licenciado, don Nemesio González Fernández (Registro General 82.226), con 36 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería, licenciado, don Feliciano Montero Montero (Registro General 43.186), con 38 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de octubre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Legionario, licenciado, don Emiliano Corrochano Portela (Registro General 81.854), con 26 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio*

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Soldado de Infantería, licenciado, don Francisco José Rodríguez Jiménez (Registro General 82.236), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero, licenciado, don Julio Farto Lorente (Registro General 81.642), con 29 puntos de mutilación, el 22 y medio por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de agosto de 1982, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Ingenieros, licenciado, don José Pernas Gigán (Registro General 82.018), con 36 puntos de mutilación, el 22 y medio por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Guardia civil, con destino en la Octava Compañía de Seguridad del Aeropuerto de Barajas de la Guardia Civil, don Galo Sanz Briones (Registro General 82.211), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de octubre de 1983, por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALÉNCIA

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

## PERSONAL DE TROPA

Cabo segundo de Marinería, licenciado, don Rafael Fernando Beneyto Melia (Registro General 82.232), con 29 puntos de mutilación, el 22 y medio por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1982, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

*Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Jesús Antonio Abrodo Vidauro (Registro General 45.844 bis), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Sanidad Militar, licenciado, don Nemesio Clemente Vera (Registro General 82.234), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio*

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Trapero Torres (Registro General 72.268), con 28 puntos de mutilación, el 22 y medio por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Artillero, licenciado, don Alfredo Martínez Alvar (Registro General 19.275), con 30 puntos de mutilación, el 22 y medio por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Marinero de la Armada, licenciado, don Angel Soria Moreno (Registro General 82.147), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

## SUBOFICIAL

Sargento primero de la Guardia Civil don José Cozar Gavira (Registro General 82.237), con destino en la 151 Comandancia (Tenerife), con 25 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1985, por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

## PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Guardia Civil, con destino en la Patrulla Rural de Motos todo Terreno en don Benito (Badajoz), don Pablo Lozano Ajenjo (Registro General 82.217), con 40 puntos de mutilación, el 22 y medio por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1983, por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibir sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

OFICIAL

Alférez especialista don Jesús García Moreno (Registro General 80.327), en situación de Reserva Activa, en la Plaza de Ceuta, con 30 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el 1 de julio de 1985, por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

OFICIAL

Capitán de Intendencia, con destino en el Parque de Artillería en Melilla don Adolfo Ortiz de Zárate Meliveo (Registro General 81.873), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

**Orden 725/28313/85**

Por esta clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscrito a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducirseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de Servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Intendencia, licenciado, don Mario Espiñeira Fernández (Registro General 82.120), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

Soldado de Infantería, licenciado, don Lino Bardanca Dubra (Registro General 79.910), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de la pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1984 por la Pagaduría Militar de haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don José Eulogio Reyes Pérez (Registro General 81.702), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Juan Gómez Castaño (Registro General 82.326), con 24 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de agosto de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de Servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don Fernando Daimiel Sánchez (Registro General 82.355), con 36 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Diego Tocino Pérez (Registro General 43.470), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de mutilación a percibirla desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Jesús María Salazar Rodríguez (Registro General 82.127), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de julio de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de Servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

## PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Ingenieros, licenciado, don Fermín Hoyos Retuerto (Registro General 82.066), con 20 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

Policía nacional, retirado, don Eusebio Francisco Fernández (Registro General 6.355), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación, conjuntamente con los haberes pasivos que disfruta. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Esteban Ondicana Landazabal (Registro General 50.823), con 32 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

*Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Sabajanes Fernández (Registro General número 82.215), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería, licenciado, don Alfonso Louzau Araujo (Registro General 82.130), con 29 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Lorenzo Pellisa Llop (Registro General 82.069), con 25 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Ruiño Aparicio del Río (Registro General 51.057), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado, don Agustín Fradejas García (Registro General 37.702), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de agosto de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**EJERCITO DE TIERRA****INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Trienios**

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 193, de fecha 11 de noviembre de 1985, Orden número 362/27254/85, página 8.612, primera columna, se rectifica como sigue:

*De la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Donde dice: Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad, don José Quintana Muñoz de Baena (289500).

Debe decir: Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad, don Angel María Rodríguez Heppe (273500).

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Trienios****Orden 362/28314/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad 10 a los jefes y oficiales capellanes que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985, excepto a los que se les señale distinta fecha:

*Del Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Comandante capellán don Fernando Gómez Castro (420), seis trienios.

*Del Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35*

Capitán capellán don José de la Nava Estévez (452), cinco trienios.

*Del Regimiento de Infantería Garellano número 45*

Comandante capellán don Mariano Sevilla Montes (427), seis trienios.

*De la II Bandera Roger de Lauria de la BRIPAC*

Comandante capellán don Manuel Vicente Linares (339), ocho trienios.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4*

Capitán capellán don Isidro González Ferreras (457), cinco trienios.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25*

Comandante capellán don José Vila Brión (426), seis trienios.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63*

Capitán capellán don Baibino García Paz (456), cinco trienios.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 92*

Comandante capellán don Felipe Anguera Claramunt (421), seis trienios.

*De la Escuela Superior del Ejército*

Comandante capellán don Fernando Rico Antoñanzas (335), ocho trienios.

*De la Sección del Servicio Religioso de la DISG.*

Comandante capellán don Andrés García Orellana (325), ocho trienios.

*Del Complejo Escolar Virgen del Puerto, Madrid*

Teniente coronel don Ricardo Rodríguez Rodríguez (306), nueve trienios con antigüedad de 16 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Comandante capellán don Joaquín del Real Barco (432), seis trienios.

*De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE-Levante*

Comandante capellán don José Blasco Aguilar (419), seis trienios.

*De la Tenencia Vicaría Castrense de la 7.ª Región Militar*

Coronel capellán don Isaac Mazariegos García (149), once trienios.

*De disponible y agregado al Regimiento de Infantería Príncipe número 3*

Comandante capellán don Plácido García García (448), cinco trienios.

*De disponible y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Capitán capellán don Abdón de Juan González (454), cinco trienios.

*De disponible y agregado a la Dirección de Enseñanza*

Comandante capellán don Ramón Gago Rodríguez (428), seis trienios.

*Personal en situación de Reserva Activa en la Plaza que se indica*

EN LEON

Capitán capellán don Fructuoso Fernández García (331), ocho trienios.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**OFICINAS MILITARES****Trienios****Orden 362/28315/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985, excepto para aquellos a quienes se les señala distinta fecha:

*Dirección General de Personal, Servicios Civiles.*

Capitán don José Manuel Jiménez Lachica (2555), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*

Teniente don Timoteo Fernández Fernández (3649), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

*Dirección de Asuntos Económicos*

Comandante don Francisco Migallón Fernández (2456), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

*Servicio Geográfico del Ejército*

Capitán don José Centeno Godoy (2609), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10; seis de 6 y uno de 4).

*Cuartel General de la Brigada Paracaidista*

Capitán don Belisario Carreto Carretero (2544), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*Pagaduría Militar de Haberes de la Primera Región, Región Militar Centro*

Capitán don Buenaventura Martín Domínguez (2656), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).



*Intervención de los Servicios de Guadalajara*

Capitán don Francisco Acero Cofre (2888), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

*Zona de Reclutamiento y Movilización número 17*

Teniente don David Paradanta Terrón (3678), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

*Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Ceuta*

Capitán don Anselmo Machio Pérez (2586), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

*Disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a Transportes, Propiedades y Accidentes de la citada Plaza*

Capitán don Gregorio Domínguez Iglesias (2589), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

*Disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza*

Capitán don Agustín Ponce Hilario (2579), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

*Administración del Hospital Militar de Melilla*

Capitán don Juan Martín Sánchez (2804), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*Disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza*

Capitán don Blas López López (2543), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*Zona de Reclutamiento y Movilización número 93*

Capitán don José Gómez Vizcaíno (2628), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

*Disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a la Secretaría de Justicia de la citada Plaza*

Capitán don José Durán Romero (2960), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad de 2 de octubre de 1985.

*Parque de Artillería de Sevilla*

Teniente don José López Márquez (3635), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

*Jefatura de Personal de la Región Militar Sur (Sevilla)*

Teniente don José Luis Jimeno del Río (3605), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

*Juzgado Militar Eventual de Plaza número 16 (Murcia)*

Teniente don Lucas García Avellaneda (3312), once trienios (tres de proporcionalidad 10 y ocho de 6).

*Cuartel General de la Capitanía General de la Tercera Región, Región Militar Levante*

Teniente don Pedro Rodríguez Gómez (3698), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

*Cuartel General de la Capitanía General de la Cuarta Región Militar*

Capitán don Bienvenido Alonso Miranda (2547), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona*

Teniente don Julio Mata Ramón (3405), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 4 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

*Gobierno Militar de Zaragoza*

Comandante don Emilio Conesa Gimeno (2461), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

*Academia General Militar*

Teniente don Antonio Franco Rivas (3626), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

*Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar*

Teniente don José Martínez Gómez (3669), once trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4).

*Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar*

Teniente don Urbano Sánchez Jiménez (3767), once trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4).

*Cuartel General de la Quinta Región, Región Militar Pirenaica*

Capitán don Amadeo Pérez Matey (2998), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

*Zona de Reclutamiento y Movilización número 62*

Capitán don Amado Moreno Ambero (2710), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

*Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar*

Capitán don Pedro García Extremeño (2523), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*Zona de Reclutamiento y Movilización número 73*

Capitán don José Sánchez Ballesteros (3258), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

*Zona de Reclutamiento y Movilización número 83*

Comandante don Ventura Sotelo Rodríguez (2506), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 26 de octubre de 1985.

*Biblioteca Militar de la 8.ª Región Militar*

Capitán don Manuel García Míguez (2595), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

*Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Santa Cruz de Tenerife*

Teniente don Eugenio Pérez Jiménez (3591), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de 6 y uno de 4).

## EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA EN LAS PLAZAS DE:

*Madrid*

Comandante don Amancio Bustillo de la Iglesia (2129), con destino en la Dirección de Asuntos Económicos, trece trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Comandante don Vicente Talaván Sánchez (2303), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4).

Capitán don José Domínguez García (2577), con destino en el Gobierno Militar de Madrid, trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de cuatro), con antigüedad de 31 de octubre de 1985.

*Segovia*

Teniente don José González Muñoz (3297), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de 6 y dos de 4).

*Sevilla*

Comandante don Joaquín Carmona González (2068), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Comandante don Manuel Velázquez Antúnez (2281), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 24 de octubre de 1985.

*Jaén*

Comandante don Juan Cabezas Laguna (2132), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

*Murcia*

Comandante don Armando Forcén Falcón (1894), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 10 y seis de 6).

*Barcelona*

Comandante honorario don Francisco Carrasco Masdeu (1969), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de 6).

Capitán don Cayetano García Cifuentes (2575), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, ocho de 6 y uno de 4).

*Zaragoza*

Comandante don Mariano Domínguez Adrubau (2090), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

*Burgos*

Comandante don Matías García Barga (1964), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de 6).

*Valladolid*

Comandante don Gregorio Barrientos Ruano (2171), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Comandante don Andrés González Rovira (2375), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

Capitán don Luis Casado Maide (2483), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4).

*La Coruña*

Comandante don José Iglesias Brea (2134), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4).

Capitán don Benjamín del Río del Río (2604), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4).

Capitán don José Fernández Yáñez (2765), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 17 de septiembre de 1985 y a partir desde 1 de octubre del mismo año.

*Vigo (Pontevedra)*

Capitán don Nicolás Pérez del Valle (2309), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4).

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**PERSONAL CIVIL****Trienios****Orden 362/28316/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de

Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa, que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

*De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar*

Don Manuel Arribas García (02ME0175), trece trienios con antigüedad de 11 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

*De la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar*

Don Antonio Ros Ocaña (02ME0105), doce trienios con antigüedad de 10 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Madrid, 6 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**EJERCITO DEL AIRE****OFICIALES****Trienios****Orden 523/28317/85**

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al personal que a continuación se relaciona en situación de "Supernumerario: Destinos de carácter militar", los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan:

Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don Enrique Martín Martín, en el CONEMRAD, quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Gonzalo Bermúdez de Castro Ozores, en la Dirección General de Aviación Civil, doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**TROPA****Reenganches****Orden 523/28318/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 y Decreto número 329/67, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 123 y 26), se concede a las Clases de Tropa del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan, y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período biennial de reenganche, a partir de la fecha que para cada uno se señala:

A partir de 1 de octubre de 1985

**CUARTO PERIODO**

*Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.*

Cabo primero Jorge Fernández García.

A partir de 1 de noviembre de 1985

**CUARTO PERIODO**

*Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.*

Cabo primero José A. Vidal Gómez.

*Grupo de Automóviles del Cuartel General del E.A.*

Cabo primero Fernando Santos Moya Sánchez.

*Grupo del Cuartel General del MACOM*

Cabo primero Andrés Melián Rivero.  
 Cabo primero Mariano Martínez Rubio.  
 Cabo primero Miguel Angel Martínez González.  
 Cabo primero Enrique Yubero Arribas.  
 Cabo primero Jacinto Fernández Moreno.  
 Cabo primero Diego M. Barrigas Bravo.

*Ala número 31*

Cabo primero José Luis Celma Parellada.

*Ala número 35*

Cabo primero José Luis Moreno Clemente.

*Ala número 37*

Cabo primero Francisco Javier Soto Martínez.

*Ala número 21*

Cabo primero Joaquín Jaramillo Medina.  
 Cabo primero Salvador Salguero Roperó.

*Aeródromo Militar de Tablada*

Cabo primero José Luis Cabrera Gallego.

Cabo primero Manuel Lozano Luis.

*Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla*

Cabo primero Manuel J. González Libro.

## TERCER PERIODO

*Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.*

Cabo primero Francisco García Rodríguez.  
 Cabo primero Fernando Sáez Lozano.

*Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E. A.*

Cabo primero Javier Rey Velasco.  
 Cabo primero José Manuel Palencia Calzada.  
 Cabo primero Francisco J. Puertos Martínez.

*Grupo del Cuartel General del MACOM*

Cabo primero Vicente Gómez Amor.

*Ala número 35*

Cabo primero Agustín García García.  
 Cabo primero Roberto Miguel Fernández.  
 Cabo primero Francisco Pérez González.

*Ala Mixta número 46*

Cabo primero José Portilla Calero.

*Escuela de Suboficiales del Aire*

Cabo primero Fernando Abenojar Bonilla.

## PRIMER PERIODO

*Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.*

Cabo Nicolás Joaquín Troncoso Sánchez.  
 Cabo Flaviano Sánchez González.  
 Cabo Carlos Romero Olmedo.  
 Cabo Daniel Romero Franco.  
 Cabo Francisco Pérez García.  
 Cabo Alfonso Plaza Llanos.  
 Cabo Juan José Chaves Cuadrado.

Cabo Santiago Fernández García.  
 Cabo Manuel Fernández Tain.

*Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E. A.*

Cabo Juan S. del Moral Lorente.  
 Cabo Miguel Angel Fernández Brioso.

*Grupo del Cuartel General del MACOM*

Cabo Paulino Aranda Agudo.  
 Cabo Juan Carlos Barrios Esteban.  
 Cabo Javier Vázquez Saavedra.  
 Cabo Rodrigo González Clemente.  
 Cabo José Manuel Sánchez López.

*Grupo del Cuartel General del MATA*

Cabo Juan Antonio Rizo Gallart.  
 Cabo Jacinto Crespo Migueles.  
 Cabo Juan Antonio García Arjesto.

*Ala número 35*

Cabo Jorge A. González Miguel.  
 Cabo Francisco Garzón Ruiz.  
 Cabo José Antonio Pinilla Uceta.  
 Cabo José María Jiménez Barambones.

*Ala número 37*

Cabo Antonio López Lorenzo.  
 Cabo Santiago Sutil López.  
 Cabo Teodoro Nieto Marín.

*Ala Mixta número 46*

Cabo José Suárez Navarro.

*Aeródromo Militar de Tablada*

Cabo Juan García Gavilán.  
 Cabo Julio Labrador Díaz.  
 Cabo José María Martínez Robles.

*Escuela de Especialistas del Aire*

Cabo Juan Monato Iglesias.

*Escuela de Automovilismo*

Cabo Francisco Javier Chozas García.  
 Cabo Miguel Angel Araque Sanz.  
 Cabo José María Durán Real.

*Escuela de Reactores*

Cabo Francisco Javier Silvero Saavedra.  
 Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA.,  
 José Santos Peralba Giráldez.

**PERSONAL CIVIL****Trienios****Orden 523/28319/85**

Conforme a lo establecido en el artículo 2.º, tres, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 45), y disposiciones complementarias, se conceden los trienios que se indican, a los funcionarios civiles que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que también se señalan, que empieza por el funcionario del Cuerpo General Administrativo doña Josefa Abad Bruna y termina con el funcionario del Cuerpo Especial de Traductores doña María Victoria Eiroa Guillén:

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

			3	4	6	8		
GENERAL	ADMINISTRATIVO	D <sup>a</sup> JOSEFA ABAD BRUNA	13		13		22-10-85	01-11-85
"	"	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> PILAR ALARCON FERNANDEZ	15		15		24-10-85	01-11-85
"	"	D <sup>a</sup> ANA AVILES GARCIA	14		14		25-10-85	01-11-85
"	"	D. FELIX SANTIAGO CALZADA GIL	15		15		30-10-85	01-11-85
"	"	D <sup>a</sup> CARMEN DEL CAMPO RICO	15		15		16-10-85	01-11-85
"	"	D <sup>a</sup> PAUCNA CARRASCO RODRIGUEZ	15		15		17-10-85	01-11-85
"	"	D. CRISTOBAL CEBRIAN TEJADO	1		1		12-05-44	01-08-84
"	"	D. CRISTOBAL CEBRIAN TEJADO	2		2		12-05-47	01-08-84
"	"	D. CRISTOBAL CEBRIAN TEJADO	3		3		12-05-50	01-08-84
"	"	D. CRISTOBAL CEBRIAN TEJADO	4		4		12-05-53	01-08-84
"	"	D <sup>a</sup> FRANCISCA FERNANDEZ FORTUN	15		15		28-10-85	01-11-85
"	"	D <sup>a</sup> FELISA GARCIA BERROCAL	14		14		01-10-85	01-10-85
"	"	D. MANUEL GARCIA SERVIGON	15		15		29-10-85	01-11-85
"	"	D <sup>a</sup> CARMEN GARCIA FRAILE	15		15		28-10-85	01-11-85
"	"	D. JOSE TOMAS GARCIA MORALES	15	13	2		29-10-85	01-11-85
"	"	D <sup>a</sup> JOSEFA LOPEZ LOPEZ	15		15		31-10-85	01-11-85
"	"	D. CANDIDO LORCA RUVIRA	14		14		16-09-85	01-10-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL ADMINISTRATIVO	D. JUAN MARTINEZ GARCIA	15			15		03-10-85	01-11-85
" "	D. OSCAR JOSE MORENO MIRANDA	11	10	1			14-01-84	01-02-84
" "	D. FERMIN RIVERA RODRIGUEZ	12			12		10-10-85	01-11-85
" "	Dª MARIA EUGENIA RODRIGUEZ GURDIEL	14	12	2			28-09-85	01-10-85
" "	D. JUAN ROMERAL CONEJO	15	2	13			21-10-85	01-11-85
" "	Dª MARIA DEL PILAR SAINZ DE TORRONTEGUI	13			13		09-10-85	01-11-85
" "	Dª GLORIA VARONA YOLDI	15			15		31-10-85	01-11-85
" "	D. JOSE VILLEGAS ORTEGA	15	13	2			02-10-85	01-11-85
GENERAL AUXILIAR	D. ANTONIO AVILA FERNANDEZ	8			8		01-10-85	01-10-85
" "	D. JOSE BARTA PEREZ	13	13				01-10-85	01-10-85
" "	Dª CONSUELO BRAVO LACALLE	6			6		28-10-85	01-11-85
" "	Dª Mª LUZ BENITO SANTIAGO	10			10		01-10-85	01-10-85
" "	D. AGUSTIN CABRERA GARCIA	10			10		15-10-85	01-11-85
" "	D. ANDRES CASCON SARRIENTO	4			4		01-10-85	01-10-85
" "	D. MIGUEL ANGEL DE CASTRO HERRERO	4			4		01-10-85	01-10-85
" "	Dª MATILDE GARCIA HERRERO	4			4		01-07-85	01-07-85
" "	D. VICENTE GOMAR HERNANDEZ	11			11		19-10-85	01-11-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	Dª JUANA PILAR GONZALEZ VICENTE	3	3				09-10-85	01-11-85
" "	Dª RAFAELA GUALBERTO GONZALEZ	8	8				01-10-85	01-10-85
" "	Dª MARIA SOLEDAD HERRERO PEREZ	4	4				01-10-85	01-10-85
" "	Dª ENCARNACION LANA FILLAT	4	4				01-10-85	01-10-85
" "	Dª AURORA LANCHADO TARRADELLES	4	4				01-10-85	01-10-85
" "	D. ANTONIO MANRIQUE GRINON	10	10				20-10-85	01-11-85
" "	Dª MARIA DEL CARMEN MAYCAS GARCIA-PARRA	9	9				20-10-85	01-11-85
" "	Dª VICTORIA E. MOLINA CAMIO	4	4				01-07-85	01-07-85
" "	Dª PILAR MORENO GONZALEZ-ABREU	8	8				01-10-85	01-10-85
" "	Dª EUGENIA NUÑOZ NUÑOZ	4	4				01-10-85	01-10-85
" "	D. JUAN NUÑEZ CHINCHILLA	10	10				01-10-85	01-10-85
" "	D. ANTONIO PASTOR PANADERO	4	4				01-10-85	01-10-85
" "	Dª FRANCISCA RUIZ ALVAREZ	4	4				01-07-85	01-07-85
" "	D. GABRIEL SALVA NOYA	13	13				01-10-85	01-10-85
" "	Dª MARIA CARMEN SANZ PEREZ	10	10				16-10-85	01-11-85
" "	Dª GLORIA VENTURA ARIAS	4	4				01-07-85	01-07-85
ESPECIAL DE DELINEANTES	D. MANUEL ALONSO SANCHEZ	2			2		04-10-85	01-11-85
" "	D. FELIX ANAYA GARCIA	2			2		11-10-85	01-11-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6	8		
ESPECIAL DE DELINEANTES	D. JUAN JOSE ANDRADE SARRION	2			2		23-10-85	01-11-85
"	"	D. CARLOS L. DE ANDRES DEL PALACIO	2			2	05-10-85	01-11-85
"	"	D. JOSE MANUEL ANDUEZA GONZALEZ	2			2	16-10-85	01-11-85
"	"	D. LUIS MIGUEL ANTON HERRANDEZ	2			2	08-10-85	01-11-85
"	"	D. ANGEL PEDRO BARTOLOME GONZALEZ	2			2	17-10-85	01-11-85
"	"	D. JOSE MIGUEL CAVACA VAQUERO	2			2	15-10-85	01-11-85
"	"	D. JUAN CARLOS CAMPAYO ROJAS	3		1	2	15-10-85	01-11-85
"	"	D. LUIS CARRASCO GONZALEZ	2			2	05-10-85	01-11-85
"	"	D. CARLOS CERESUELA SORIA	2			2	04-10-85	01-11-85
"	"	D. JOAQUIN JOSE CORUGEDO BERMEJO	2			2	10-10-85	01-11-85
"	"	D. JOSE MARIA DEL CUPA GARCIA	2			2	29-10-85	01-11-85
"	"	D. JESUS CHUECA VILLANOVA	15			15	18-10-85	01-11-85
"	"	D. JOSE ANTONIO DELGADO MULLER	2			2	09-10-85	01-11-85
"	"	D. MARIA BLANCA GARCIA ALONSO	2			2	23-10-85	01-11-85
"	"	D. CARLOS GONZALEZ-PARDO AGELAN	2			2	04-10-85	01-11-85
"	"	D. JOSE LUIS GONZALEZ CABALLERO	2			2	29-10-85	01-11-85
"	"	D. GABRIEL GRANDE ARAOZ	2			2	23-10-85	01-11-85
"	"	D. TOMAS IZQUIERDO ZAMARRO	2			2	15-10-85	01-11-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
ESPECIAL DE DELINEANTES	D. MANUEL LOPEZ DE QUINTANA SANCHEZ	2			2		15-10-85	01-11-85
"	"	D. JOSE LOZANO MURILLO	2		2		15-10-85	01-11-85
"	"	D. LUIS LUNAR MONLLOR	2		2		08-10-85	01-11-85
"	"	D. FELIX LLORENTE PACHECO	2		2		29-10-85	01-11-85
"	"	D. JOSE MARIN GOMEZ	7	2	5		20-10-85	01-11-85
"	"	D. JUAN LUIS MARTIN BUENO	2		2		09-10-85	01-11-85
"	"	D. RAFAEL MARTINEZ VALIEN	2		2		30-10-85	01-11-85
"	"	D. JOSE MIGUEL MERCADO BURGOS	2		2		10-10-85	01-11-85
"	"	D. JOSE NULAS HERNANDEZ	2		2		04-10-85	01-11-85
"	"	D. PABLO JOSE NIETO BOLAÑO	2		2		04-10-85	01-11-85
"	"	D. ANTONIO PEREZ BASANTA	2		2		04-10-85	01-11-85
"	"	D. SALVADOR QUIRANTE TORAL	13		13		01-09-80	01-08-82(
"	"	D. SALVADOR QUIRANTE TORAL	14		14		01-09-83	01-09-83
"	"	D. LUIS M. REPARAZ DE LA PEÑA	2		2		15-10-85	01-11-85
"	/	D. EUGENIO REYES ALONSO	2		2		15-10-85	01-11-85
"	"	D <sup>a</sup> BEATRIZ RIO BARRERA	2		2		30-10-85	01-11-85
"	"	D. LUIS CARLOS RUIZ TRIJUEQUE	2		2		22-10-85	01-11-85
"	"	D. ROMAN FRANCISCO SANCHEZ MARTIN	2		2		23-10-85	01-11-85



CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económico:
			3	4	6	8		
ESPECIAL DE DELINEANTES	D. ISIDRO TORRE IÑIGO	2			2		30-10-85	01-11-85
" "	D. FELIX TORRES CALVO	2			2		08-10-85	01-11-85
" "	D <sup>a</sup> LAURA VIZOSO DE GRACIA	2			2		25-10-85	01-11-85
" "	D. LANDELINO WENSELL DUQUE	2			2		26-10-85	01-11-85
ESPECIAL DE TRADUCTORES	D <sup>a</sup> MARIA VICTORIA BIROA GUILLEN	2			2		03-09-85	01-10-85

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR**

**SEÑALAMIENTOS DE HABERES PASIVOS**

**Personal Militar**

Orden 140/28320/85

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
MOHAMMED ULD EMBARC ULD EL CORI. Núm. 1.440.....	Cabo Polic.	A.O.E.	1.953	60	01-07-80			1.172	-	-	-	-	-	Pagaduría Central de Pensionistas de las Palmas de G. Canaria.	1.2
MOHAMMED SALEM BEN AALI BEN SALEM. Núm.8.....	Policia 2.	Ifni núm.1	679	50	01-07-80			340	-	-	-	-	-	Id.	3.2
MOJTAR ULD MOHAMMED ULD ABDEL-LAH. Núm. 377.....	id.	A.O.E.	679	50	01-07-80			340	-	-	-	-	-	Id.	3.2
M. HAYUD ULD LAAROSI ULD DAHUZ. Núm. 566 (3º).....	id.	Sahara	679	50	01-07-80			340	-	-	-	-	-	Id.	3.2
HASSAN YLD LAHIA ULD BACHIR Núm. 900.....	Soldado 2.	Mixta Sah.	753	80	01-07-80			602	-	-	-	-	-	Id.	3.2
BABA AHMED ULD HALWA ULD EL AMIN. Núm. 1.017 (2º)...	Policia 2.	A.O.E.	679	50	01-07-80			340	-	-	-	-	-	Id.	3.2
ABATTI ULD MOHAMMED FADEL ULD MAYARA. Núm. 1.047.....	id.	id.	728	80	01-07-80			582	-	-	-	-	-	id.	3.2
BRAHIN ULD EMBAREC. Núm. - 1.349 (3º).....	Soldado 2.	Mixt.Sahar.	704	70	01-07-80			493	-	-	-	-	-	id.	3.2
MOHAMMED ULD BACHIR. Núm.- 1.552 bis.....	Policia 2.	A.O.E.	704	70	01-07-80			493	-	-	-	-	-	id.	3.2
AABDELASIS ULD AHMED. Núm. 1.934.....	Soldado 2.	Mixt.Sahar.	729	80	01-07-80			583	-	-	-	-	-	id.	3.2

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Artº. 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (E.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la presentación del recurso.

#### ÓBSERVACIONES

- 1.- Desde la fecha de arranque consignada y por Ley 1/64, percibirá la cantidad mensual de 2.637.- pesetas, aumento del 125%.
- 2.- Desde 1º de Enero de 1.982 y por Real Decreto Ley 970/82, percibirá la cantidad mensual de 8.688.- pesetas.
- 3.- Desde la fecha de arranque consignada y por Ley 1/64, percibirá la cantidad mensual de 1.688.- pesetas, aumento del 125%.

#### SIGLAS

- M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
 PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
 CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
 C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.  
 G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.  
 % MUT. — Pensión Mutuación.  
 M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.  
 M. M. IND. — Medalla Militar Individual.  
 C. M.ª C. — Cruz María Cristina.

**GUARDIA CIVIL****OFICIALES****Trienios****Orden 180/28321/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16, del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad 10, a los oficiales integrados en la Reserva Activa, que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de febrero de 1985, a excepción de los que se les señale distinta fecha y con la antigüedad que se indica.

*Doce trienios*

Capitán don Andrés Renedo Riaño (1.316.163), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 8 de febrero de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Antonio Puertas Hernández (8.323.576), de la misma, antigüedad 11 de mayo de 1981 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Antonio Rincón Donaire (46.862.761), de la misma, antigüedad 15 de mayo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Vicente Baños Castaño (8.320.279), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 10 de julio de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Darío Rodríguez Pérez (15.197.389), de la misma, antigüedad 5 de enero de 1981 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Enrique Sarrión Gómez (6.125.778), de la misma, antigüedad 10 de octubre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Capitán don Erasmo García Calzas (25.874.977), de la misma, antigüedad 26 de julio de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Félix Carrasco Alonso (1.300.778), de la misma, antigüedad 11 de mayo de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Joaquín Roncero Guerra (6.847.930), de la misma, antigüedad 21 de diciembre de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Jiménez Moreno (1.316.516), de la misma, antigüedad 27 de junio de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Marcelino Culebras Pombero (8.323.941), de la misma, antigüedad 17 de agosto de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Proto de la Torre Alonso (12.112.311), de la misma, antigüedad 20 de enero de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Benito Macarrón Fernández (5.562.959), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 17 de febrero de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), a percibir desde 1 de febrero de 1985, quedando así rectificada la Orden 180/12576/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 64). En la misma Orden y en la concesión del trece trienio, donde dice dos de proporcionalidad 4, debe decir, dos de proporcionalidad 6, cuatro de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 10.

Capitán don Julián López Jiménez (5.296.692), de la misma, antigüedad 16 de noviembre de 1984 (tres de proporcionalidad 4 y cinco de proporcionalidad 6), quedando así rectificada la Orden 180/12576/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 64), en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos es don Julián López Jiménez.

Capitán don Alejandro Hernández Redondo (25.824.763), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 9 de mayo de 1981, (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Alejandro Gutiérrez Ortega (26.372.149), de la misma, antigüedad 29 de octubre de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Amador García Rico (31.120.400), de la misma, antigüedad 18 de noviembre de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Antonio Vega Ramírez (24.651.096), de la misma, antigüedad 11 de mayo de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Antonio Muyor Callejón (23.657.674), de la misma, antigüedad 21 de junio de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Eduardo Barredo Hernández (23.725.068) de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 1 de mayo de 1982 (uno de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Capitán don Eduardo Pedrinaci Urdangarín (23.545.910), de la misma, antigüedad 21 de abril de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Francisco Rueda Recio (29.993.977), de la misma, antigüedad 9 de febrero de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Álvarez Hueto (27.613.158), de la misma, antigüedad 2 de febrero de 1980 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Almagro Jiménez (27.613.122), de la misma, antigüedad 21 de marzo de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Fernández Calderón (36.703.453), de la misma, antigüedad 27 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Herrera Quero (30.119.427), de la misma, antigüedad 19 de septiembre de 1981 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José González Criado (45.030.745), de la misma, antigüedad 8 de noviembre de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José González Toscano (8.320.296), de la misma, antigüedad 1 de julio de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Nortes Tarifa (25.874.742), de la misma, antigüedad 26 de julio de 1982 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Rueda Barrios (27.570.771), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 4 de noviembre de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Sánchez Vergara (25.824.927), de la misma, antigüedad 21 de abril de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Santaella Claro (25.656.698), de la misma, antigüedad 5 de enero de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Limón Camacho (27.670.799), de la misma, antigüedad 3 de mayo de 1982 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Osorio Cantos (24.993.196), de la misma, antigüedad 1 de diciembre de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Julián Rodrigo Burgueño (1.988.751), de la misma, antigüedad 14 de agosto de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Luis Rajo Pérez (8.324.107), de la misma, antigüedad 2 de junio de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Manuel Morales Vela (23.549.312), de la misma, antigüedad 18 de mayo de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Miguel Ruiz Castillo (23.546.945), de la misma, antigüedad 10 de noviembre de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Rafael Bergés Acín (40.754.912), de la misma, antigüedad 12 de julio de 1982 (tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Capitán don Ramón Grau Roperó (26.105.056), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 1 de febrero de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Reyes Casamayor Torremocha (28.223.534), de la misma, antigüedad 26 de junio de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Rufino Hitos Cortés (29.299.993), de la misma, antigüedad 16 de agosto de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Puerto Martínez (18.785.067), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 20 de diciembre de 1981 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan López Navarro (4.988.090), de la misma, antigüedad 4 de enero de 1982 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Miralles Gasulla (18.785.768), de la misma, antigüedad 1 de marzo de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Vila Sanz (41.053.293), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 12 de enero de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Adolfo Mateo Yagüe (40.589.938), de la misma, antigüedad 5 de septiembre de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Rodríguez Asensio (50.397.372), de la misma, antigüedad 8 de marzo de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don José Lain Muñoz (17.939.136), de la misma, antigüedad 12 de junio de 1981 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Abraham Matos de la Peña (45.508.048), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 1 de junio de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Emiliano Blasco Núñez (40.752.977), de la misma, antigüedad 26 de junio de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Miguel Romero Cerezo (40.411.728), de la misma, antigüedad 29 de octubre de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Pedro Latasa Gómez Segura (17.661.664), de la misma, antigüedad 13 de febrero de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Andrés Cervantes Sánchez (36.670.070), de la misma, antigüedad 14 de junio de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Quintas Gómez (34.482.982), de la misma, antigüedad 1 de diciembre de 1981 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Aquilino Mateo Andrés (35.175.573), de la misma, antigüedad 5 de febrero de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Aquilino Mena García (41.088.706), de la misma, antigüedad 21 de diciembre de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Manuel de los Reyes Ruiz (17.660.646), antigüedad 3 de mayo de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Fermín Nicolás Romero (45.506.281), de la misma, antigüedad 14 de mayo de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Teodoro Palomar Rodrigo (17.781.967), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 22 de febrero de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Pedro Pérez Martín (17.663.874), de la misma, antigüedad 14 de septiembre de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Álvarez Sotelo (15.622.888), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 15 de abril de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Jaramillo Gutiérrez (31.138.629), de la misma, antigüedad 14 de septiembre de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Doroteo García Vicente (7.696.022), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 22 de agosto de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Elisardo Carballo Rico (34.681.022), de la misma, antigüedad 21 de agosto de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Joaquín Santos Pérez (21.287.481), de la misma, antigüedad 3 de octubre de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Justo Crespo Corral (8.028.336), de la misma, antigüedad 15 de noviembre de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Francisco Ruiz Constantín (1.231.359), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 20 de septiembre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Andrés Martín Castañares (42.569.724), del 15.º Tercio (Santa Cruz de Tenerife), antigüedad 9 de noviembre de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Vicente González Molero (8.516.958), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 10 de julio de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Cirilo García Martín (7.030.190), de la misma, antigüedad 22 de junio de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Gregorio Domínguez Sánchez (28.073.037), de la misma, antigüedad 19 de septiembre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Pedro García Álvarez (29.428.130), de la misma, antigüedad 29 de mayo de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Alberto Hidalgo Raya (29.920.314), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 29 de diciembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Alfonso Carralero Alcántara (6.862.194), de la misma, antigüedad de 1 de julio de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Alfonso Pérez del Valle (75.447.375), de la misma, antigüedad 14 de noviembre de 1982 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Espinosa Molina (4.037.366), de la misma, antigüedad 1 de julio de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio López Martínez (1.302.479), de la misma, antigüedad 12 de julio de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Capitán don Antonio Pareja López (27.614.654), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 5 de agosto de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Valentín Grajera Martínez (27.700.366), de la misma, antigüedad 11 de mayo de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Carlos Rosa Pérez (27.867.095), de la misma, antigüedad 27 de diciembre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Lahoya del Aguila (27.613.174), de la misma, antigüedad 11 de noviembre de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Ignacio Moreno Moreno (29.339.818), de la misma, antigüedad 5 de junio de 1981, y a percibir desde 1 de mayo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Isidoro Martín Expósito (29.311.204), de la misma, antigüedad 27 de junio de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Martín Garrido (23.656.655), de la misma, antigüedad 26 de marzo de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don José Pérez Salvador (7.892.139), de la misma, antigüedad 27 de septiembre de 1983 (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don José Ruiz Gracia (23.546.029), de la misma, antigüedad 5 de julio de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don José Ruiz Martín (23.736.949), de la misma, antigüedad 19 de julio de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don José Santana Mayor (42.617.006), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 29 de octubre de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Juan Marín Bustos (45.414.238), de la misma, antigüedad 27 de febrero de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Juan Sánchez Juárez (31.468.905), de la misma, antigüedad 4 de abril de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Lisardo Baena Rodríguez (27.613.184), de la misma, antigüedad 1 de agosto de 1981 (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Luis Torrecilla Virues (27.643.918), de la misma, antigüedad 6 de septiembre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Galisteo Franco (31.436.409), de la misma, antigüedad 5 de julio de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Moreno Vizcaino (27.836.269), de la misma, antigüedad 28 de febrero de 1983 (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Ramos Urbano (24.651.514), de la misma, antigüedad 8 de junio de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Pablo Egea Guijarro (22.277.565), de la misma, antigüedad 2 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Pedro Tobarueta García (26.374.588), de la misma, antigüedad 12 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Rafael Sánchez Ayala (1.988.994), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 16 de mayo de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Rufo Banda Gómez (29.321.188), de la misma, antigüedad 14 de diciembre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Santiago Escudero Guevara (27.180.973), de la misma, antigüedad 17 de noviembre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Santiago Gorjón Piriz (27.711.512), de la misma, antigüedad 28 de octubre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Telesforo Cordón Méndez (8.324.193), de la misma, antigüedad 11 de marzo de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Angel Moralo Moralo (18.784.940), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 7 de septiembre de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Castaño Esteve (19.347.782), de la misma, antigüedad 23 de junio de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Fermín Contreras García (22.832.666), de la misma, antigüedad 5 de noviembre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Gregorio Illana García (3.382.665), de la misma, antigüedad 4 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Martínez Serra (5.006.350), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 25 de mayo de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Pedro Manrique López (1.316.738), de la misma, antigüedad 29 de marzo de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Román Méndez Costa (6.862.799), de la misma, antigüedad 19 de noviembre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Andrés Marín Muñoz (17.783.374), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 27 de junio de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Alvarez Ordoñez (77.775.302), de la misma, antigüedad 16 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Borja Sánchez (20.380.190), de la misma, antigüedad 17 de noviembre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Carlos Muñoz Lozano (18.342.276), de la misma, antigüedad 12 de mayo de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Ezequiel Marín Cerro (6.862.943), de la misma, antigüedad 15 de septiembre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Fermín Vaz Begas (40.755.636), de la misma, antigüedad 12 de agosto de 1983, y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Vidal Morea (40.542.598), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 1 de diciembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Luis Díez Fernández (18.335.147), de la misma, antigüedad 17 de octubre de 1982 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Juan González Estebecorena (40.479.234), de la misma, antigüedad 3 de mayo de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Juan Saldaña Montero (17.939.260), de la misma, antigüedad 6 de mayo de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Miguel Soriano Sonera (17.743.721), de la misma, antigüedad 28 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Ramón Sánchez Agüera (40.757.343), de la misma, antigüedad 7 de octubre de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Secundino Barcenilla Rodríguez (12.172.907), de la misma, antigüedad 14 de octubre de 1982 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Anibal Roselló Omedes (6.372.922), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 1 de julio de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Arana Berruete (72.613.502), de la misma, antigüedad 23 de agosto de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Santiago Fernández del Val (1.453.068), de la misma, antigüedad 2 de abril de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Sánchez Pérez (34.692.245), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 4 de abril de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Carlos Curiel Moreno (12.629.505), de la misma, antigüedad 19 de diciembre de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Fermín Serrano Rodríguez (40.240.141), de la misma, antigüedad 1 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Gervasio González García (34.686.208), de la misma, antigüedad 12 de enero de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Capitán don Manuel Sanmartín Cendón (35.175.576), de la misma, antigüedad 4 de marzo de 1983, y a percibir desde 1 de junio de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Madrid, 31 de octubre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

#### **Orden 180/28322/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad diez, a los oficiales integrados en la Reserva Activa que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de febrero de 1985, a excepción de los que se les señale distinta fecha y con la antigüedad que se indica:

*Catorce trienios*

Capitán don Atilano Freire López (1.317.159), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 4 de agosto de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Antonio Alamo Camarero (8.028.428), de la misma, antigüedad 23 de julio de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

*Trece trienios*

Capitán don Miguel Andrés García (35.517.351), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 1 de enero de 1980 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4). Efectos administrativos.

Capitán don Miguel Jiménez Barquero (6.863.371), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 8 de julio de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Capitán don José Quijada Gil (28.080.870), de la misma, antigüedad 13 de septiembre de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Luis Cachinero Duque (25.853.978), de la misma, antigüedad 28 de julio de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Capitán don José Villalobos Trujillo (24.994.456), de la misma, antigüedad 9 de agosto de 1981 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Manuel Fernández Navarro (36.703.018), de la misma, antigüedad 10 de octubre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Moisés Mate Requejo (938.846), de la misma, antigüedad 27 de enero de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Diego López Saldaña (27.629.278), de la misma, antigüedad 12 de junio de 1983 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Pedro Márquez Segura (30.004.779), de la misma, antigüedad 19 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Francisco Serrano Hidalgo (6.887.512), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 26 de marzo de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don José García Puertas (6.869.905), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 5 de marzo de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Antonio Espejo Escuredo (17.780.473), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 25 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Félix Periel Navarro (40.763.641), de la misma, antigüedad 17 de julio de 1981 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Torres Escandell (41.410.360), de la misma, antigüedad 4 de febrero de 1982 (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Melado Cristóbal (18.347.353), de la misma, antigüedad 30 de noviembre de 1983 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don José Moreno Martínez (45.248.399), de la misma, antigüedad 20 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Julián Nebreda Gómez (17.662.720), de la misma, antigüedad 8 de marzo de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Adalberto Rocha Sanz (36.369.801), de la misma, antigüedad 9 de octubre de 1981 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Alberto Jiménez Cuesta (8.066.801), de la misma, antigüedad 4 de febrero de 1982 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Francisco Corchete Fernández (40.793.168), de la misma, antigüedad 15 de febrero de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Francisco Ara López (17.942.738), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 25 de abril de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Eulogio Gil Vidales (17.662.426), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 30 de marzo de 1983 (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Pedro Herrero Lerones (11.641.899), de la misma, antigüedad 26 de abril de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Rafael García Cordero (35.882.707), de la misma, antigüedad 18 de agosto de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Timoteo Gutiérrez Martín (11.642.647), de la misma, antigüedad 26 de abril de 1981 (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Alfredo Clavero Gómez (12.680.051), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 20 de julio de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Angel Márquez Saludes (39.990.862), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 1 de enero de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

*Doce trienios*

Capitán don Florentino González Fuente (10.459.248), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 4 de agosto de 1982 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Francisco Molano Guerra (1.989.195), de la misma, antigüedad 21 de octubre de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Fernández Díaz (7.660.259), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 12 de septiembre de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Julián Rodríguez Fernández (11.305.547), de la misma, antigüedad 5 de agosto de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Vicente Martín Martín (75.176.335), de la misma, antigüedad 4 de abril de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Vitores Ibeas Sada (12.630.242), de la misma, antigüedad 8 de febrero de 1982 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

*Once trienios*

Capitán don Manuel Fernández Carrera (35.517.438), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 15 de enero de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Teniente don José González Rodríguez (35.175.070), de la misma, antigüedad 5 de febrero de 1982 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), a percibir desde 1 de junio de 1985.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Orden 180/28323/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 9), modificada por el Real Decreto-ley 12/79, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 195), se les concede a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los abonos de tiempo de los servicios prestados en la Administración Civil o Local, y como consecuencia de ello, se modifica la fecha de percepción, con arreglo a la Ley y Real Decreto-ley antes referido.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1985*

**NUEVE TRIENIOS**

Teniente don Emilio Vila Arza (34.159.670), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid) (uno de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

*A percibir desde 1 de octubre de 1985*

**SIETE TRIENIOS**

Teniente mecánico don Antonio Santamaría Gamir (19.968.515), del Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Ahumada" de Valdemoro (Madrid) (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10).

Madrid, 13 de noviembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 195, de fecha 13 de noviembre de 1985. Orden 180/27490/85, páginas 8.726/27/28, se rectifica como sigue:

Donde dice: Teniente don Ildefonso Coronado Sánchez (818.784.908).

Debe decir: Teniente don Ildefonso Coronado Sánchez (18.784.908).

Donde dice: Teniente don Santiago Gómez Cruz (23.724.750), de la misma, antigüedad 7 de enero de 1983 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Debe decir: (Dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Donde dice: Teniente don Luis Jiménez Reyes.

Debe decir: Teniente don Luis Jiménez Jiménez Reyes.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

**SUBOFICIALES**

**Trienios**

**Orden 180/28324/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina:

**CATORCE TRIENIOS**

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Subteniente don Francisco Fernández González (35.801.313), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

**TRECE TRIENIOS**

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Subteniente don Pedro Peralvo Pérez (3.017.132), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, Madrid, con la antigüedad de 23 de octubre de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

Subteniente don Marcos Expósito Martínez (11.310.585), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 23 de octubre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Emiliano Alfonso Martín (29.426.914), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 25 de octubre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Severino López Barreiro (1.316.688), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, seis de proporcionalidad 4, con la antigüedad de 16 de octubre de 1985.

**DOCE TRIENIOS**

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Subteniente don Manuel Salvador Alvarez (6.511.149), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, Madrid, con la antigüedad de 6 de octubre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Eugenio Aguado Gómez (31.771.192), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 3 de octubre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Senador Pavón Frago (13.224.898), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de noviembre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Virgilio Jiménez Sánchez (1.317.937), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la 1 de noviembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Avelino Bardón García (42.123.089), en situación de Reserva Activa, afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro, Madrid, con la de 1 de noviembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Antonio Ortega Morales (17.938.176), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 20 de octubre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Evangelista Fernández García (39.286.554), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de noviembre de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

Subteniente don Sebastián Martín Cívico (28.010.686), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 19 de octubre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Gerardo Gutiérrez Juárez (996.686), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 17 de octubre de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Nicolás Gil Borge (9.651.275), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 6 de octubre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Rafael Reines Luque (51.950.085), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de noviembre de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

Brigada don Enrique Franco Herrero (27.108.238), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de noviembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Armenteros Gámez (23.657.582), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de noviembre de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Agustín Martínez Montalvo (362.458), en la misma situación, afecto al Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 19 de octubre de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

**ONCE TRIENIOS**

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Brigada don José Fuentes Estévez (31.779.423), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 3 de octubre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Quintana Vaquero (1.239.098), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 18 de octubre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

**DIEZ TRIENIOS**

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Subteniente don Manuel Perea Ramírez (978.744), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 29 de octubre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

**NUEVE TRIENIOS**

*A partir de 1 de abril de 1984*

Sargento primero don Martín Martín Jorge (3.271.266), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 11 de marzo de 1984, seis de proporcionalidad 4, quedando en este sentido rectificadas la Orden 120/5038/84,

de fecha 26 de marzo («Diario Oficial» número 87), por la que se le concedía, entre otros el mismo trienio.

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Sargento primero don Santiago Martínez Calleja (1.651.402), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, Madrid, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

OCHO TRIENIOS

*A partir de 1 de agosto de 1982*

Sargento primero don Martín Martín Jorge (3.271.266), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 11 de marzo de 1981, seis de proporcionalidad 4, quedando en este sentido rectificada la Orden 120/7783/83, de fecha 5 de mayo («Diario Oficial» número 118), por la que se le concedía, entre otros, el mismo trienio.

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Sargento primero don José Vicente Alamo (7.929.172), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 10 de octubre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

SIETE TRIENIOS

*A partir de 1 de septiembre de 1985*

Sargento don Leandro Calles Herrero (7.922.775), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

*A partir de 1 de octubre de 1985*

Sargento don Manuel Castaño Justel (10.008.884), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 1 de octubre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Sargento primero don Pedro Pérez Ruiz (27.852.682), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, Madrid, con la antigüedad de 23 de octubre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Jesús Rodríguez Darrosa (42.639.431), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, Madrid, con la de 17 de octubre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José López Fernández-Gómez (32.359.945), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 6 de octubre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

SEIS TRIENIOS

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Sargento don Gabriel López Capilla (30.011.156), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Alarcón Palacios (74.470.040), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de noviembre de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

CINCO TRIENIOS

*A partir de 1 de septiembre de 1985*

Sargento don Angel Turrión Corredera (7.782.760), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Lorenz Sos (18.881.780), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985, cuatro de proporcionalidad 4.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### ANULACION DE REQUISITORIA

Queda anulada y sin efecto la requisitoria correspondiente al soldado de Infantería de Marina Miguel Angel Bouzón Brea, hijo de Antonio y de Sagrario; nacido el día 29 de octubre de 1963, en Vigo (Pontevedra), con documento nacional de identidad número 36.065.439, procesado en la causa número 1/85, instruida por presunto delito de deserción militar, y

que fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Pontevedra número 62, de fecha 14 de marzo de 1985; «Boletín Oficial del Estado» y con el número 459, de fecha 25 de abril de 1985 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 56, de fecha 24 de abril de 1985; por haber sido habido.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.

## REGLAMENTO DE HONORES MILITARES

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército, folleto conteniendo el texto del Reglamento de Honores Militares, aprobado por Real Decreto 834/1984, de 11 de abril.

El precio del mismo es de **cincuenta pesetas**, más gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por correo: Alcalá, 51.